



Libertad y Orden



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesañas de colombia s.a.



Subgerencia de Desarrollo
Centro de Diseño para la Artesanía y las Pymes

SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES DE CAÑA
FLECHA EN EL RESGUARDO INDIGENA ZENÚ DE SAN ANDRÉS DE
SOTAVENTO Y PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN PARA UNA
SEGUNDA FASE

Guillermo Viveros Astudillo
Febrero de 2003

INDICE

	INTRODUCCIÓN
1	INFORME DE TALLERES DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN
2	EJECUCIÓN DEL PROYECTO
3	FORMULACIÓN DE SUBPROYECTOS :
3.1	CULTIVOS DE CAÑA FLECHA
3.2	CONSTRUCCION DE SEDES (CASAS ARTESANALES)
3.3	OTROS SUBPROYECTOS : ACERCAMIENTO, SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION DE LAS ARTESANAS TRENZADORAS DE LA ZONA URBANA DE TUCHIN / ESTANDARIZACION DEL PROCESO DE PREPARACIÓN Y TINTURADO DE LA CAÑA FLECHA / CAPACITACION EN DISEÑO Y COSTURA PARA SOCIOS DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS
4	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
	CUADROS
	ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo se basa en el Seguimiento y Evaluación adelantado al Proyecto de Producción y Comercialización de los Productos Artesanales de la Caña Flecha en el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, el cual fue elaborado en el año de 1999, Para ello, se adelantaron Talleres de Diagnóstico y Planificación Participativa con los diferentes Grupos Asociativos de San Andrés de Sotavento y San Antonio de Palmito, que conforman una gran Asociación, teniendo como referencia la ejecución de actividades contempladas dentro del marco del mencionado Proyecto.

La información recolectada en los Talleres y los datos de algunos estudios realizados sobre el cultivo de la caña flecha, se muestran en la primera parte de este Trabajo. En el Capítulo 2 se presentan los datos de la ejecución del Proyecto que se propuso en el año de 1999. Las actividades adelantadas corresponden al Componente de Cultivos de Caña Flecha, realizadas, de una parte, mediante el Convenio suscrito entre Artesanías de Colombia y el Municipio de San Andrés de Sotavento; de otra parte, por la acción afortunada y oportuna llevada a cabo por las Corporaciones Autónomas Regionales de Córdoba (CVS) y Sucre (CAR Sucre). El Capítulo 3 se concentra en la información física y financiera de cada uno de los Componentes propuestos para lo que se puede denominar la "Segunda Fase del Proyecto". En el Capítulo 4 se presentan los resultados del Costo Total de Proyecto propuesto. La parte final se dedica a exponer una serie de Conclusiones y Recomendaciones para la segunda fase propuesta.

Para la realización del estudio fue importante el apoyo recibido de todos los grupos Asociativos, adscritos a la Asociación de San Andrés de Sotavento, a quienes expresamos nuestro agradecimiento; del Cabildo Mayor, en cabeza del Cacique Santiago Mendoza; del Colegio Álvaro Ulcúe Chocue, y en especial de su Rector Licenciado Marcos Fidel Suárez; de la Oficina de la UMATA del Municipio de San Andrés de Sotavento; a Entidades del Nivel Departamental, como CAR Sucre y la CVS; a los llamados Maestros Artesanos; y a Linoberto Atencia, amigo Indígena de Tuchín, quien prestó un importante apoyo al Proyecto. Finalmente un agradecimiento especial a Artesanías de Colombia, especialmente al Doctor Ernesto Orlando Benavides y al Doctor Jairo Reina

1. INFORME DE TALLERES DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN

1.1 BELÉN. Noviembre 30 de 2002

Se sembró media hectárea de terreno con caña flecha. Recibieron capacitación en cultivo por parte de la UMATA de San Andrés de Sotavento. Sembraron el 26 de mayo. Siguen con la misma problemática de falta de capital de trabajo; necesitan apoyo financiero para comprar la materia prima. Requieren de una Sede Artesanal; en el caso de que se lleve a cabo ese proyecto, ellos aportarían con el 50% del costo total.

El presupuesto de la Construcción de la Sede Artesanal para Belén se presenta a continuación (El área construida sería de 10 x 5 mts.) :

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Horcones	8	10.000	80.000
Varas	12	10.000	120.000
Chicotes de Cana	65	1.000	65.000
Latas	100	500	50.000
Mazo de macollos de Bazuco	100	1.000	100.000
Paquetes de Puntillas	5	2.000	10.000
Cercado :			
- Parales	80	1.000	80.000
- Latas	100	500	50.000
- Estacones de Madera Corazón	100	500	50.000
- Paquetes de Puntillas	10	2.000	20.000
- Mazos de Caucho	3	100	300
- Puertas	4	100.000	400.000
- Ventanas	2	50.000	100.000
- Volteo (Volco) de Arena	1	150.000	150.000
- Bolsas de Cemento	15	25.000	375.000
- Volco de Arena	1	150.000	150.000
- Cargas de Agua	300	1.000	300.000
Piso:			
- Volcos de Arena	2	150.000	300.000
- Bolsa de Cemento	20	25.000	500.000
- Cargas de Agua	50	1.000	50.000
- Volco de Piedra	1	100.000	100.000
- Bolsas de Cal	5	4.000	20.000
- Potes de Carburo	3	15.000	45.000
Sillas Rimax	50	15.000	750.000
Jornales (Aporte de la Comunidad) :			
- Cargas de Boniga de Vaca	50	5000	250.000
- Cargas de Agua	300	1.000	
- Palma (cada jomal, uno 200 palmas)	13	30.000	390.000
- Levante de Techo	20	10.000	200.000

- Empalme	13	4.000	52.000
- Piso	12	10.000	120.000
- Recorte de la Casa	1	10.000	10.000
- Cana Flecha	15	20.000	300.000
- Levante de Cerca	20	10.000	200.000
- Repello	20	10.000	200.000
- Empañete	20	10.000	200.000
- Pintura	6	10.000	60.000

La señora Dominga Teherán menciona que la costumbre de utilizar plantas tintoras forma parte de la tradición de la Comunidad. Propone realizar semilleros por casa. Cada familia podría aportar con medio jornal para cada una de las siguientes actividades : para hacer el semillero, para sembrar, para el abonado, y para el transplante. Es necesario que la Entidad competente les preste la asistencia técnica requerida para el manejo de estos cultivos.

El Grupo asociativo de Belén tiene 15 miembros; el de Cruz Chiquita, 10; el de los Andes, 16.

En cuanto al Cultivo de Caña Belén, los asistentes a la reunión dan la siguiente información :

- ✓ Sembraron 2.500 matas, adquiridas a un precio de \$ 500 cada una
- ✓ Se murieron 100 matas, aproximadamente. Al respecto solicitan ayuda para resembrar las matas que se murieron
- ✓ Propuesta para el Manejo del Cultivo : Es conveniente recibir la respectiva asistencia técnica; sembrar a tiempo las matas de caña flecha; cercar el cultivo para que no lo maltraten los animales (burros, vacas, etc); dada la presencia de plagas en los cultivos, tales como la Cochinilla que orina la hoja de la caña, lo cual causa un daño en la hoja; el comején, que se come la raíz de la mata; el gusano perforador o barredor, que se concentra debajo o directamente en el tallo y entra a perforar la parte dulce de la caña flecha, ocasionando un orificio que más adelante hace que se pudra la mata y se muere; el pájaro carpintero, que es otro de los animales que atacan la mata porque en la búsqueda del gusano perfora la mata. Es conveniente adelantar un Proyecto de Control de Plagas. En cuanto a la ampliación espontánea del cultivo, es recomendable sembrar en suelos óptimos, hacer una buena preparación al terreno y, cuando el cultivo se haya efectuado, hacerle un buen manejo con abono. Algunos cultivos requieren de úrea para que el cultivo crezca en buenas condiciones. En cuanto al sistema adecuado de desfoliación, debe cortarse la hoja dejando unos dos

centímetros de base para que recoja el sereno de la noche o la lluvia cuando llueve para que así conserve y se mantenga húmeda y fresca

✓ Una parte del terreno, donde se encuentra ubicado el cultivo, está cercado. Para terminar el cercado de 150 metros de longitud, se requieren dos rollos de alambre de púa, templaderos, grapas (4 libras o paquetes), 15 jornales de trabajo.

✓ Se requiere sembrar una media hectárea más de caña flecha con 2.500 matas. No tienen terreno disponible

✓ Proponen el proyecto de construcción e implantación de un Taller para cada uno de los Grupos Asociativos, que disponga de lo siguiente :

- Una máquina de Coser
- Un mesón
- Un Planchador,
- Tijeras,
- Hilo,
- Metro,
- Tres taburetes de cuero y madera

En cuanto al estimativo de rendimiento del cultivo de caña flecha, la Comunidad comenta que en un año cada mata está dando 4 hijuelos que se explotan una vez por mes. Cada hijuelo da 6 hojas por mes, en condiciones regulares del Clima. Al respecto el Artesano José Candelario Solano de Santa Cecilia comenta una experiencia de su Comunidad : son 20 familias. Cada 15 días hacen el corte de la caña y se reparten un total de 600 docenas entre los Socios. Esto da un total de 14.400 docenas al año (600 x 24). El precio de 3 docenas de caña flecha es de \$1.000; de lo anterior se concluye que el total de caña explotada por esta Comunidad tiene un valor de \$ 4.800.00, lo cual representa un ahorro de \$240.000 al año, para cada familia, es decir \$20. 000 al mes.

El Grupo Asociativo de Cruz Chiquita informa que el día 4 de junio recibieron del Municipio la suma de \$1.187.700,00. El 15 de mayo del 2002 sembraron un terreno de ½ ha. con 2.500 matas de caña flecha, de las cuales se murieron 100. Proponen la resiembra de las matas que no pegaron y la siembra de ½ ha. con 2.500 matas. La Comunidad de Cruz Chiquita da la siguiente información en cuanto al rendimiento de un Cultivo de Caña Flecha : Cada mata tiene 3 pichones (cañas) en promedio. Cada pichón genera 4 hojas por mes. Con base a lo anterior, se obtiene que una mata produce 12 hojas (1/2 docena) al mes, es decir 6 docenas al año.

Los Artesanos que conforman el Grupo Asociativo de los Andes informan que recibieron \$1.187.700,00 el 27 de junio de 2002. Sembraron ½ ha. el 15 de junio con 2.500 matas. Pegó el 90 %, es decir 2.250 matas. Para una segunda fase del Proyecto, esta Comunidad propone la resiembra de las matas que no pegaron y la siembra de ½ ha. con 2.500 matas

1.2 CERRO VIDALES. Diciembre 1º. de 2002

Son 14 Socios. En el proyecto inicial se proponía sembrar una hectárea de caña flecha, pero se sembró ½ hectárea el 15 de junio, en dos lotes, de un cuarterón cada uno, con 2.500 matas en total (1.250 en cada lote), cada una de las cuales fueron adquiridas a un precio de \$500; en uno de los dos lotes (el de propiedad de Don Rogelio Suárez) se murió la mitad de las matas sembradas, y el 100% de las matas del otro (el de propiedad de Bibiana Reyes). No se sembró en el lote de la Comunidad porque hay un problema : el lote fue adquirido con aporte de Artesanías de Colombia, pero como el Grupo Asociativo no tenía en ese entonces Personería Jurídica, el lote quedó a nombre de la Junta de Acción Comunal. Se concertó con la Comunidad no sembrar en ese lote porque hay problemas en cuanto a la explotación de los cultivos ya que todos los miembros de la Comunidad quieren intervenir en el cultivo. Dona Bibiana y Don Rogelio prestaron sus terrenos para el Cultivo hasta que el Grupo Asociativo tenga su lote propio y puedan transportar las matas: con esto también se consigue evitar el robo del cultivo (explotación de las matas), ya que estos lotes son cuidados por sus propietarios; además, el agua para regar las matas se encuentra cerca de esos dos cultivos.

El Presidente del Grupo Asociativo recibió de la Alcaldía de San Andrés de Sotavento \$1.150.000.00, el día 22 de mayo de 2002. La mano de obra para el cultivo la aportó la Comunidad. La UMATA dictó unos talleres de Desarrollo Sostenible del Cultivo de la Caña Flecha . Se murió el 75% de las matas sembradas (50% de un lote y el 100% del otro).

Como nuevo proyecto se propone resembrar el 100% de un cuarterón y el 50% del otro. Además de lo anterior, la Comunidad pide sembrar una media hectárea más con el fin de aumentar la oferta de caña flecha para las actividades de producción de los Artesanos. El Grupo Asociativo no tiene terreno de su propiedad para la siembra de caña flecha. Se debe presupuestar dentro del componente de Cultivo de Caña Flecha

un millón y medio de pesos para la compra de una hectárea (media hectárea para los actuales cultivos y media hectárea para el nuevo cultivo propuesto).

El sistema de siembra es de una mata cada metro, en hileras de dos metros una de otra. Este Grupo de Artesanos necesita, por lo tanto, cinco mil plántulas, adicionales a las previstas para la resiembra. La Comunidad expresa que, de acuerdo a sus experiencia, unas 500 matas (el 10%) del cultivo se pueden morir, lo cual implica presupuestar los costos de resiembra : limpieza del terreno, preparación del abono, adquisición de semillas, arreado de las mismas, ahoyado, siembra, abonado, regado de agua y limpieza; además, es recomendable reabonar el terreno unas tres veces por año en el primer año del cultivo; a partir del segundo, una vez por año.

En cuanto a Vidalito, el Grupo Asociativo tiene 21 Socios. Recibieron del Municipio \$1.175.000,00. Doña Mirtha Suárez dice que sembraron media ha. en terreno de la Comunidad, con 2500 matas (es un caso similar al de Cerro Vidales), adquiridas a un precio unitario de \$500. Se murieron 1.250 matas (el 50%). Los Artesanos del Grupo piden apoyo para sembrar ½ ha. con 2.500 matas y la resiembra de las matas que se murieron

Son 16 Socios los que pertenecen al Grupo Asociativo de Santa Clara. Esta Comunidad no quedó contemplada dentro del proyecto formulado en el año de 1999. Don Adelmo Carpio, líder del Grupo, dice que compraron una hectárea de terreno; para ello tuvieron que vender tres vacas para conseguir el dinero para su adquisición. Actualmente tienen un cultivo de caña flecha en tierra arrendada. En caso de una probable segunda fase del proyecto, solicitan la resiembra de 1.250 matas y la siembra de una ha. adicional con 2.500 plantas. Tienen experiencia en Plantas tintoras y contribuyeron con su investigación a la edición de la Cartilla de Plantas Tintoras elaborada por Asociación de Grupos de Artesanos y Artesanas del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento y Asociación de Productores Indígenas de San Antonio de Palmito (ANSPROPINPAL).

El Grupo Asociativo de La Laguna tampoco fue beneficiado, por parte del Proyecto, con cultivos de caña flecha. Lo conforman 41 Socios. No tienen tierra para cultivar. Quieren sembrar una hectárea de terreno y para ello piden ayuda financiera con el financiera para la adquisición del terreno y la compra de la semilla.

En cuanto al Proyecto de Construcción de la Sede Artesanal de Cerro Vidales, los datos actuales de costos de adquisición de materiales y pago de mano de obra son los siguientes:

CONCEPTO	INFORMACIÓN ACTUALIZADA
Bloques	\$550 c/ u
Varillas de 3/8	\$3.000 c/u
Varillas de 1/4	\$2.500 c/u
Arena Lavada	\$160.000
Arena de Mina	\$160.000
Piedra Fina Triturada	\$50.000
Alambre negro	\$2.500 / kilo
Clavos de 2.5'	\$1.300 / kilo
Puerta	\$60.000
Ventanas	\$50.000
Cemento	\$23.000/ bolsa
Piedra China	\$100.000
Pilotes	\$5.000
Bloques de Andén macizos	\$7.000
Mano de Obra:	
Para las Vigas	\$5.000/ metro
Para el Piso	\$4.000/ metro
Para el Repello	\$3.000/ metro
Para los Andenes	\$5.000/ metro
Postura de Marcos	\$10.000
Para Piso	\$4.000/ el metro
Mesa Grande	\$70.000
Escritorio	\$50.000
Tijeras	\$20.000 cada una
Bobinas	\$3.500 c/u
Paño	\$4.000 el metro

Con relación al Cultivo de la Vija, el Artesano Rogelio Suárez es el único miembro del Grupo Asociativo de Cerro Vidales que tiene en su propiedad un cultivo particular con esta planta tintora.

La UMATA de San Andrés de Sotavento realizó 4 talleres sobre Preparación de Actividades para el Cultivo de la Caña Flecha. Sugieren que los recursos lleguen directamente al Grupo Asociativo. *Siendo que es conveniente que el dinero con que las entidades apoyan al Proyecto llegue directamente a la Comunidad, a través del Presidente del Grupo Asociativo, no es menos cierto que la Comunidad debe hacer permanente veeduría de ese dinero en cuanto a que el dinero se aplique en las actividades estipuladas en el Proyecto y con total transparencia.*

Hasta ahora, afirma la Comunidad, no ha sido posible reunirse con el Alcalde. La Comunidad sugiere que Artesanías de Colombia mande un Interventor para que haga entrega del dinero y supervise el trabajo estipulado para cada proyecto.

El precio justo de la semilla es de \$800. Se recomienda comprar cultivos ya hechos y consolidados. En cuanto al rendimiento de cada mata dicen que el número de tallos por cada mata depende de la lluvia.

Se cosecha el cultivo cada 15 días y de cada caña se pueden extraer de 4 a 5 hojas. Dos tallos dan la tercera parte de una docena (8 hojas de 24). Cada docena cuesta \$500.

Para preservar la Caña Flecha cosechada se debe guardar en un lugar seco, obviamente la blanca, para que no se ponga "Mona". La teñida se puede guardar en cualquier parte. Para cortar la Hoja de la caña flecha existen varias maneras : una es arrancar la hoja directamente del tallo, dejando totalmente descubierto el tallo: la otra se hace con cuchillo o pedazo de puntilla dejándole aproximadamente 2 cms. de la base de la hoja hacia el cuerpo de la misma. Se recomienda regar urea porque a veces el cultivo necesita de este nutriente (aproximadamente se puede aplicar de 7 a 19 kilos por hectárea. Cada vez que se limpie el cultivo en época de verano debe dejarse 5 cms. de altura a la maleza (el monte) con el fin de proporcionarle humedad a la mata.

1.3 TAMARINDO. Diciembre 3 de 2002

Actualmente hay 9 Socios adscritos al Grupo Asociativo de Tamarindo. Sembraron a mediados de septiembre 2.500 matas. Se demoraron mucho en traer el dinero para comprar la semilla. Los Artesanos de la Comunidad dicen que este proyecto de cultivo de caña flecha fue uno de los últimos en recibir el dinero. La Alcaldía entregó \$1.150.700.00 para compra de semilla, la cual la adquirieron a razón de \$600 la mata. Sembraron en un terreno de propiedad del Grupo Asociativo de ½ ha. Pegó solamente el 12% de las matas (300). Una de las causas del alto porcentaje de muerte de matas fue porque se sembró en época veranosa; la otra fue por la entrega tarde a la Comunidad de los dineros del proyecto. Hace 3 años ya tenían el terreno donde cultivaron la caña flecha, y estaba ya cercado; con la venida del proyecto reforzaron la cerca. La Comunidad de Tamarindo propone una segunda fase al Proyecto donde se

resiembre de 2.200 matas y se siembre de una media hectárea adicional con 2.500 matas

En cuanto al Grupo Asociativo de Calle Nueva, actualmente está conformado por 10 Socios. Recibieron del Municipio \$1.187.700.00. Sembraron el día 18 de septiembre 450 matas de caña flecha (compradas a \$500 cada una) a orillas de Arroyo Mocha, en un Cuarterón de propiedad del Grupo. El resto del dinero que sobró de la compra de la semilla, lo invirtieron así : en la compra del terreno; \$200.000 en la comida para la mano de obra que intervino en el cultivo; y para el cercado del terreno. Pegaron 300 matas (el 66%), a pesar de que le regaron agua al cultivo un día de por medio. La Comunidad de Calle Nueva propone para una segunda fase del Proyecto la resiembren de 100 matas, la siembra de 2.150 matas más para completar la capacidad que tiene el terreno actualmente sembrado, y la siembra de una media hectárea adicional con 2.500 nuevas matas

Al Grupo Asociativo de El Cabildo pertenecen 14 Socios. El Señor Manuel Oviedo comenta que el día 21 de septiembre sembraron 2.500 matas, adquiridas a un precio de \$500 cada una, en media hectárea de terreno de propiedad del Grupo Asociativo. Pegaron 2.200 matas. Recibieron por parte del Municipio la suma de \$1.107.000.00, el 31 de mayo de 2002. Se regó el cultivo con una frecuencia de un día de por medio. Tienen agua suficiente. Compraron dos rollos de alambre de púa; cada uno costó \$40.000.00. La Comunidad comenta que una de las causas de "atraso" del Cultivo es el verano y el maltrato de la semilla mientras se la traslada de un lugar a otro. Los Socios del Grupo Asociativo de El Cabildo proponen para una segunda fase del Proyecto la resiembra de 300 matas y la siembra de una media hectárea adicional, que ellos disponen, con 2.500 nuevas matas

El Grupo Asociativo de San Isidro cuenta en la actualidad con 18 Socios. Don Julio Carmona, miembro del Grupo, informa que sembraron 2.500 matas, cada una adquirida a un costo de \$500, en un terreno de su propiedad. Recibieron del Convenio \$1.107.000.00, el día 13 de junio de 2002. El Señor Carmona aclara que le hicieron un descuento porque el cheque venía por \$1.180.000.00. Se murieron 2.000 matas (el 80% del total cultivadas), porque el dinero del proyecto llegó tarde, debido a lo cual se sembró en septiembre, época de verano. En el caso de una probable ampliación del proyecto de Cultivo de Caña Flecha, la Comunidad propone la resiembra de las 2.000 matas que se murieron del cultivo que realizaron, y la siembra de una media hectárea adicional con 2.500 nuevas matas.

El Grupo Asociativo de El Senegal cuenta en la actualidad con 12 Socios. Ignacia Romero, Socia del Grupo, comenta que en una hectárea y media, recuperada por el cabildo, se implementó un cultivo de Caña Flecha dirigido por la CAR Sucre. La mencionada señora aclara que los esposos de las Artesanas les autorizaron sembrar en esa tierra. Debido a que el cultivo no fue realizado con dineros del Convenio, no se pide a esta Comunidad ninguna información al respecto. La representante del Grupo Asociativo en la reunión dice que en el caso de una probable ampliación del proyecto de Cultivo de Caña Flecha, se resiembren las matas que no hayan pegado (consultar a CAR Sucre) y la siembra de una media hectárea adicional con 2.500 matas.

En el proyecto formulado en el año de 1999 se propuso la construcción de Sedes Artesanales para los 5 Grupos Asociativos, la Comunidad da información sobre nuevos precios de ciertos materiales utilizados en la Construcción y para el pago de mano de obra, por lo cual es necesario actualizar la información que sirvió de base de base para la formulación del proyecto en 1999, la cual se muestra a continuación:

RUBRO	VALOR ACTUAL
Palma	\$25.000 el Jornal
Cemento	\$25.000 la bolsa
Puerta	\$50.000 c/u
Ventana	\$25.000 c/u
Arena	\$10.000 c/u
Embarre	\$10.000 el Jornal
Caña	\$10.000 el Jornal
Mano de Obra No Calificado	\$7.000 el Jornal
Piso	\$25.000 el Jornal

Además de la Construcción de las Sedes Artesanales para los 5 Grupos Asociativos, los asistentes al Taller de Seguimiento del Proyecto solicitan, en el caso de que se implemente una segunda fase, la implantación de un Taller por Sede. Cada uno de los Talleres debe tener los siguientes elementos :

- ♦ Una Máquina de Coser
- ♦ Un Mesón
- ♦ Dos Taburetes
- ♦ Una tijera
- ♦ Un metro
- ♦ Una regla
- ♦ Cartulinas
- ♦ Hilo
- ♦ Crayola
- ♦ Correderas
- ♦ Velero

La Comunidad propone un Proyecto de siembra de Caña Agria, Vija, Plantas Tintoras, como proyectos de ejecución a nivel de cada familia.

Con relación al rendimiento de un Cultivo de Caña Flecha, la Comunidad tiene la siguiente información : se explota una vez por mes el Cultivo; cada vez 8 hojas por caña, lo cual da un número de 96 hojas al año, es decir 4 docenas por caña al año. La limpieza del Cultivo se hace una vez por mes, cuando está de corte el cultivo

1.4 CALLE LARGA. Diciembre 13 de 2002

La Señora Rosario Reyes comenta que el Grupo Asociativo de Calle Larga tiene 15 Socios. Recibieron del Convenio la suma de \$1.187.750, el 12 de junio de 2002. Ese mismo día sembraron media hectárea con 2.500 matas de caña flecha, cada una de las cuales costó \$500. Pegó aproximadamente el 40% (1.000) del total de matas sembradas . El terreno cultivado es de propiedad del Grupo Asociativo. Se propone resembrar el actual cultivo con 1.500 matas que se murieron y la siembra de una media hectárea adicional con 2.500 matas.

Don Libardo Mercado, miembro del Grupo Asociativo de San Francisco, comenta que son 13 Socios. Recibieron \$1.180.750.00. Utilizaron \$700.000 del dinero recibido para la compra del terreno de ½ ha. de extensión. Además, se compraron 1.600 matas, cada uno a un precio de \$500. Sembraron las matas de caña flecha en dos tiempos diferentes : en la primera siembra, se cultivaron 1.200 matas; en la segunda, 400 matas. Pegaron 250 matas en total (el 16% del total sembrado). En el caso de una probable ampliación del proyecto de Cultivo de Caña Flecha, proponen la resiembra de 1.350 matas que no pegaron en el cultivo realizado y la siembra de una media hectárea adicional con 2.500 matas.

Don Edail Romero del Grupo Asociativo de Santa Cecilia dice que son en total 12 Socios. Con el dinero recibido del Proyecto (\$1.187.750.00) compraron media hectárea de terreno, el cual tuvo un costo de \$700.000. Además de lo anterior, sembraron el 17 de junio 1.500 matas, cada una de las cuales costó \$500. Pegaron 200 matas. Una de las causas del bajo porcentaje de pegada del cultivo es que hubo mucho verano; no ha habido este año una época de invierno constante. Para la limpia del cultivo es recomendable que en época de verano no se desmonte (no se desyerbe) porque desfavorece el cultivo; además se le reseca la pata de la mata. La Comunidad

propone la resiembra del actual cultivo con 1.300 matas y la siembra de una media hectárea adicional con 2.500 matas.

Don Félix Hernández, uno de los 15 Socios del Grupo Asociativo de Hoja Ancha, informa que recibieron del Convenio la suma de \$1.187.750.00. Con este dinero sembraron 2.500 matas el día 18 de junio pasado -cada una adquirida en \$500- en media hectárea de terreno. Del total de matas de caña flecha sembradas, 1.200 fueron adquiridas con dinero del proyecto y 1.300 adquiridas con recursos propios. El dinero restante del proyecto lo invirtieron así : \$500.000 en la compra de media hectárea de terreno y \$46.000 en alambre para cercar el cultivo. De todas las matas sembradas, pegaron 1.200. La UMATA de San Andrés de Sotavento les dictó unos Talleres de Capacitación en Cultivos de Caña Flecha. La Comunidad propone la resiembra del actual cultivo (**no se dispone de esta información**) y la siembra de una media hectárea adicional con 2.500 matas.

Los participantes de la reunión de Seguimiento del Proyecto proponen la Construcción y Dotación de una Sede Artesanal, con asiento en Calle Larga, para los cinco Grupos Asociativos. La información pertinente se muestra a continuación :

(En Pesos)

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Lote de 25 x 25 mts.	1	500.000	500.000
Levante de techo :			
- Horcones	12	10.000	120.000
- Varas	10	10.000	100.000
- Cañas	100	1.000	100.000
- Latas	100	200	20.000
- Bazuco	100	120	12.000
- Puntillas de 3" (Paquetes)	5	1500	7.500
- Palma (Jomales; c/u 200 palmas)	30	25.000	750.000
Cerca:			
- Caña flecha (Jornales; c/u 200 cañas)	15	25.000	375.000
- Cañas Guaguas (Parales)	100	1.000	100.000
- Latas para Cinta	100	200	20.000
- Bazuco	200	120	24.000
- Empañete (1)	1	500.000	500.000
- Puertas	4	100.000	400.000
- Ventanas	2	50.000	100.000
Piso : Obra Completa	1		500.000
Pintura : Obra Completa	1		100.000
Mano de Obra Canilla y Palma	1		350.000
Dotación :			
- Sillas	70	15.000	1.050.000
- Mesas	2	50.000	100.000

- Máquinas de Coser	5		
- Taburetes	10		
- Tijeras	5		
- Metros	5		
- Reglas	5		
- Hilo			
- Crayola	5		
- Corredera	5		
- Velero	5		

(1) Incluye materiales como arena, agua, gas, boñiga, cemento, piedra y la mano de obra

1.5 SITIO NUEVO. Diciembre 5 de 2002

Don Senén Montalvo comenta que el Grupo Asociativo está conformado por 9 Socios. Sembraron media hectárea distribuida en dos lotes particulares, de igual área cada uno. El primero de propiedad del Señor Montalvo (Lote A), y el otro de propiedad de Don José Solano (Lote B). El Grupo Asociativo no tiene terreno propio. De los 9 Socios del Grupo, 5 corresponden a la familia de Don Cenen (Esposa e Hijos). En cada uno de los dos cuarterones sembraron 1.250 matas. En el lote A se murieron 150 matas; en el lote B pegaron únicamente 100 matas. En el mes de septiembre el Señor Senén Montalvo recibió un cheque, según versión del mismo, por un valor nominal de \$1.000.000.00 y en la Caja Agraria le entregaron sólo \$850.000.00. Compraron cada mata de caña flecha a \$393. Don Senén dice que el prestó la semilla hasta que saliera el dinero. Los dos lotes fueron sembrados el día 17 de junio del presente año. El acuerdo que se hizo para sembrar en los dos lotes privados fue verbal, no hay nada por escrito y, por supuesto, ni legalizado. En el lote A, que está cercado, hay 1.100 matas que pegaron; en el lote B, que no está cercado, pegaron apenas 100 matas. Para este Grupo Asociativo no cabe proyectar la resiembra de las matas que se murieron porque los cultivos están en terrenos particulares; al respecto lo que hay que hacer es resolver el problema que tiene este Grupo en cuanto al cultivo en tierras particulares y la incertidumbre que tiene los Asociados sobre la explotación en este tipo de propiedad. La propuesta es la de gestionar con las entidades competentes la adquisición de un terreno de una hectárea para el Grupo y transplantar las matas que están sembradas y que pegaron en los dos lotes particulares (el A y el B). En la otra media hectárea habría que sembrar 2.500 nuevas matas. Cabe llamar especial atención en este caso que el lote A le pertenece exclusivamente a una sólo familia, la de Don Senén Montalvo, con el equivocado argumento de que los 5 miembros de la familia forman parte del Grupo Asociativo compuesto por un total de 9 Personas, es decir que fuera de la familia hay solamente 4 Socios, cabeza de familia.

El Grupo Asociativo de Loverán tiene 9 Socios. Sembraron ½ hectárea. Recibieron el día 15 de agosto la suma de \$1.000.000. Sembraron 2.500 matas el día 15 de junio de 2002, adquiridas cada una a un precio de \$500. El dinero recibido del Proyecto alcanzó para adquirir 2.000 matas. El resto de material para la siembra lo adquirió la Comunidad con recursos propios. Sembraron en un lote arrendado –porque el Grupo no tiene terreno propio- por cinco años, con el compromiso de sacar el cultivo a otro lote, antes de cumplirse el plazo acordado. Pegaron 1.200 matas, las 1.300 restantes se murieron. La Comunidad solicita ayuda financiera para resembrar 1.300 matas en el lote donde se adelantó el cultivo, y adquirir para el Grupo una ½ hectárea donde se sembrarían 2.500 nuevas matas.

Al Grupo de los Unidos están adscritos 17 Socios. Recibieron un cheque por valor de \$1.250.000,00 y en la Caja Agraria les entregaron el 15 de agosto \$1.100.000,00. Sembraron en ½ hectárea 2.500 matas adquiridas por un valor de \$400 la unidad. La siembra se llevó a cabo el 24 de junio en un terreno particular. Los cien mil pesos restantes los destinaron para pagar los viáticos de las Personas que debían desplazarse para adelantar las diligencias relacionadas con el Proyecto. Actualmente hay 300 matas que pegaron. Para una probable segunda fase del proyecto de Cultivo de Caña flecha se propone, por parte de este Grupo, la resiembra con 2.200 matas (al igual que en los dos Grupos anteriores, se debe primero resolver el problema que este Grupo tiene con respecto a la explotación, ya que está en un terreno particular. Para ello es necesario adquirir un lote de una área similar a nombre del Grupo y transplantar ahí las matas que aún quedan) y la adquisición de otra media hectárea donde se sembrarían 2.500 nuevas matas

Al Grupo Asociativo de Majagual están adscritos 12 Socios. Recibieron del Proyecto, el día 18 de septiembre pasado, un cheque por valor de \$1.170.000,00; Sembraron en un terreno del Grupo Asociativo ½ hectárea con 2.500 matas, el día 17 de junio. Pegó el 50% del total, a pesar de que regaron las matas todos los días. Una de las causas del relativo bajo porcentaje de matas que pegaron es que se cultivó en período veranoso; otra causa es la entrega tardía del dinero. La Comunidad propone para una probable segunda fase del Proyecto la resiembra de 1.250 matas en el terreno cultivado y la siembra de ½ hectárea más con 2.500 nuevas matas.

El Grupo Asociativo del Pajonal está compuesto por 20 Socios. Recibieron del proyecto \$1.187.000,00. Sembraron en ½ hectárea, en tierra recuperada (actualmente está en proceso de negociación con el INCORA), 2.500 matas entre los días 6 y 7 de

junio. Cada mata tuvo un costo de \$500. Pegaron sólo 200 matas, a pesar de que la siembra se hizo en época lluviosa. La propuesta del Grupo es resembrar en el terreno actual con 2.300 matas y adquirir una ½ hectárea adicional a nombre del Grupo y sembrar ahí 2.500 nuevas matas.

Según informe de la misma Comunidad, ninguno de los miembros de los cinco Grupos Asociativos ha recibido capacitación en Diseño y Costura. El deseo expreso de los asistentes es el de que algunos Socios de los grupos puedan tener una adecuada e integral capacitación en Diseño y Costura, para producir ellos mismos sus productos y superar así la actual situación de productores y vendedores de trenza a la Asociación. Para adelantar la capacitación solicitan la adquisición de una máquina de coser para cada Grupo.

Los asistentes al taller de Seguimiento del Proyecto proponen la construcción y dotación de una sede artesanal para los 5 Grupos Asociativos. Los datos relacionados con el presupuesto de materiales y mano de obra para la construcción de esta obra se muestran a continuación :

(en Pesos)

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Levante de la Casa :			
- Horcones	6	10.000	60.000
- Varas largas de 7 mts.	2	10.000	20.000
- Varas cortas de 4 mts.	4	5.000	20.000
- Caña Guadua	40	1.000	40.000
- Latas	30	500	15.000
- Puntillas (paquetes de 3")	3	2.000	6.000
- Puntillas (paquetes de 4")	1	2.500	2.500
- Bazuco (macollos)	1	10.000	10.000
- Palma (Jornales: 200 palmas c/u)	6	20.000	120.000
Cercado :			
- Caña Flecha	2.000	50	100.000
- Parales Caña Guadua	25	1.000	25.000
- Latas	30	500	15.000
- Puertas	2	60.000	120.000
- Ventanas	2	30.000	60.000
Piso :			
- Arena (Volco)	1	120.000	120.000
- Cemento (bolsas)	6	25.000	150.000
- Piedra (latas)	72	200	14.400
Empañete y Repello (1)	1	500.000	500.000
Mano de Obra para la Construcción (jornales)	4	10.000	40.000
Levante de la Casa (jornales)	9	10.000	90.000
TOTAL			1.532.900

(1) Incluye materiales como arena, agua, gas, boñiga, cemento, piedra y la mano de obra

La Comunidad propone contribuir con el total de mano de obra requerida para la construcción. Piden financiamiento para adquirir todos los materiales

Los participantes al taller de seguimiento del proyecto ponen a consideración lo siguiente : que el Cacique Regional destine de las Transferencias una parte para compra de tierras, para que los Grupos Asociativos puedan adelantar ahí sus Cultivos de Caña Flecha.

En cuanto al rendimiento de los Cultivos de caña flecha, la Comunidad comenta lo siguiente : Cada mata tiene un promedio de tres cañas produciendo. Cada caña produce 6 hojas por mes, es decir que de cada mata se explotan 18 hojas en el mes, o sea 216 hojas al año (9 docenas).

1.6 KIOSCO (Sede de la Asociación de Artesanos de San Andrés de Sotavento).
Diciembre 6 de 2002

El Grupo Asociativo de Patio Bonito tiene 10 Socios. Con dineros del Proyecto (\$1.187.700,00) sembraron los días 25 y 27 de junio, en un terreno de ½ hectárea, 2.500 matas, adquiridas a un precio unitario de \$500. El terreno es de un Socio del Grupo. Acordaron con él la explotación del cultivo durante 10 años. Del total sembrado, pegaron solamente 150 matas. Ante esta situación resolvieron sembrar frijol para aprovechar el terreno. La Comunidad aportó con el dinero que faltó para completar el total de la semilla; además, adquirieron con recursos propios alambre de púa, grapas, y alimento para los Trabajadores que realizaron el Cultivo. Todo el terreno está cercado. El alto porcentaje de matas que no pegaron se debió al verano; San Andrés de Sotavento tiene déficit de agua. El Grupo solicita la resiembra de las 2.350 matas que se murieron (al igual que el caso de otros Grupos anteriores, se debe primero resolver el problema que este Grupo tiene con respecto a la explotación en el actual cultivo realizado en terreno particular. Para ello es necesario adquirir un lote de un área similar a nombre del Grupo, transplantar ahí las matas que aún quedan y resembrar lo que falte, es decir las 2.350 matas), y la siembra en un terreno adicional de 1/2 hectárea -si es que el Cabildo pueda ayudarles a conseguir a nombre del Grupo- con unas 2.500 nuevas matas. Como recomendaciones del Grupo para proyectos posteriores de cultivo de Caña Flecha, expresan las siguientes :

- ✓ Que los Agrónomos de la UMATA u otras Entidades que intervengan en el Proyecto se acerquen un poco más para ver cómo están marchando los cultivos
- ✓ Hay que sembrar en sitios bajos

Los Artesanos de este Grupo venden trenza al la Asociación de Artesanos de San Andrés de Sotavento

El Grupo Asociativo de Cuesta Abajo está conformado por 32 Socios. Recibieron \$1.187.000.00 de la Alcaldía. Sembraron en ½ ha. 2.500 matas de caña flecha, las cuales fueron adquiridas a un precio de \$ 350 cada una. El cultivo lo hicieron pronto porque contaban con recursos propios que los prestaron al proyecto. Del total de matas sembradas se murieron 200. El Grupo tiene un terreno de su propiedad donde estaba sembrado un cuarterón con caña flecha: lo que hicieron con el proyecto fue sembrar dos cuarterones del terreno que estaban disponibles. El éxito del cultivo lo atribuyen al hecho de haber sembrado en invierno y al haberlo hecho con matas con todos los hijuelos. Lo que sobró del dinero del proyecto lo invirtieron para la comida de los trabajadores y para cercar el terreno (alambre, grapas y palos).

Con relación al rendimiento de un cultivo de caña flecha, mencionan que a cada mata se le cortan un promedio de 6 hojas cada 15 días.

Proponen para una probable segunda fase del Proyecto la siembra de un cuarterón, a orillas del arroyo, con 1.250 matas.

Al Grupo Asociativo de Bella Vista A están adscritos 9 Socios. Recibieron de la Alcaldía \$1.187.700,00. Sembraron 2.5000 matas en media hectárea del Grupo asociativo, las cuales fueron adquiridas a un precio unitario de \$500. El cultivo lo hicieron el 25 de agosto. Pegaron 2.250 matas (el 90%).

El Grupo Asociativo de Bella Vista B está compuesto de 20 Socios. Recibieron de la Alcaldía \$2.381.500,00. Cultivaron una hectárea en un terreno particular, de propiedad de uno de los Socios, con 5.000 matas, adquiridas cada una a un precio de \$400. Del total de matas sembradas, pegó el 50%. Llegaron a un acuerdo de explotación con el dueño del terreno así : el producto de dos explotaciones en el año es para el dueño y el resto para el Grupo Asociativo. Con relación a una probables segunda fase del proyecto, la Comunidad propone que se resiembre el actual cultivo con un número de matas igual al que se murió. Quien suscribe el presente Informe sugiere, como en el

caso de otros cultivos, que primero debe resolverse el problema de la adquisición de un lote de una hectárea para el Grupo Asociativo; la reimplantación de las matas que aún quedan y la resiembra de las matas que se murieron en este terreno; y el cultivo adicional de una media hectárea

El Grupo quiere que las Entidades, a quienes les compete, dicten talleres a la Comunidad sobre el Manejo del Cultivo y el Proceso de Corte y Raspado de la caña flecha, que es el material que se utiliza en la actividad artesanal de la región. Otra propuesta es que en cada casa se adelante un proyecto de Cultivo de Plantas Tintoras. Lo anterior complementado con la realización de eventos de difusión sobre los resultados de la Investigación con Plantas Tintoras.

Los Grupos Asociativos que intervinieron en este Taller de Seguimiento del Proyecto proponen la Construcción de una Sede Artesanal para todos ellos. El presupuesto de Costos de la obra se muestra a continuación :

(en Pesos)

CONCEPTO	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales :			
- Horcones	8	20.000	160.000
- Sentaderas	8	15.000	120.000
- Varas Guadua	60	3.000	180.000
- Varas Pequeñas	1.000	50	50.000
- Latas	100		30000
- Palma	18	25.000	450.000
- Parales	20	3.000	60.000
- Latas	30	500	15000
- Caña Flecha para Cercar (Jornales)	5	30.000	150.000
- Boñiga (Jornales)	10	8.000	80.000
- Arena (Volteo)	1	120.000	120.000
- Cemento (Bultos)	15	25.000	375.000
-Bloques	100	500	50.000
Mano de Obra :			
- Maestro de Obra (días)	4	12.000	48.000
- Ayudante (días)	20	8.000	160.000
- Empalmada (Jornales)	9	8.000	72.000
Piso			70.000
Cerca :			
- Maestro			120.000
- Ayudantes	4	8.000	32.000
- Puertas	1	100.000	100.000
- ventanas	2	50.000	100.000

Este Grupo Asociativo consta de 9 Socios. Recibieron de la Alcaldía de San Andrés de Sotavento la suma de \$590.000.00. Con dineros del Proyecto compraron un medio cuarterón de tierra, ya sembrado con caña flecha, que les costó \$500.000.00.

Con la Comunidad se adelantó una revisión del diagnóstico realizado en el año de 1999, corroborando que la situación problema relacionada con la oferta y demanda de la caña flecha, no sólo sigue igual, sino que se ha agravado. Como propuesta, en caso de una probable segunda fase del proyecto, la Comunidad pide a las Entidades financiamiento para adquirir una hectárea de terreno, con el fin de sembrar caña flecha, comprometiéndose ellos a poner las matas y todo el trabajo de mano de obra requerido para realizar el cultivo. El valor actual del jornal en el Delirio es de \$7.000,00. Comentan que se están conformando otros Grupos Asociativos en la región, lo cual podría contribuir a la pérdida de fortaleza de los Grupos actualmente conformados. Hay un problema grave con la contaminación de los arroyos arrojando basuras a sus lechos.

El Grupo Asociativo de Costa Rica tiene 20 Socios. Recibieron del Proyecto \$590.000,00. La Comunidad se reunió y tomó la decisión de aplicar el dinero recibido en la compra de un terreno para el Grupo. Así se hizo, y adquirieron un cuarterón que les costó \$300.000,00. Con parte del dinero sobrante compraron un lote para construir la Sede del Grupo; este lote costó \$200.000,00 y tiene las siguientes dimensiones : 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Con los \$90.000,00 restantes pagaron el traslado de materiales de un kiosco que les regaló la Comunidad y los cuales han servido para iniciar la construcción de la Sede del Grupo. Los Artesanos proponen que se les ayude con dinero para comprar $\frac{3}{4}$ de hectárea donde sembrarían caña flecha. Cultivando la tierra que actualmente disponen, no alcanzarían a disponer de la cantidad de caña flecha para producir sus artesanías. Ellos financiarían el 50% del total de las matas (5.000) que se cultivarían en una hectárea.

El Grupo Asociativo de Carretos tiene 17 Socios. Recibieron del proyecto la suma de \$590.000,00. Con el dinero recibido cultivaron un cuarterón con 1.250 matas de caña flecha, adquiridas a un precio de \$500 cada una. Estas matas las sembraron, en un terreno del Grupo, el día 15 de agosto. Se murieron 250 matas. Necesitan que las Entidades les financien la adquisición de una hectárea de terreno. La Comunidad contribuiría con la semilla y toda la mano de obra requerida para adelantar el cultivo. El Grupo propone vender el terreno que tienen actualmente y aplicarlo a la adquisición de

la semilla requerida para cultivar la hectárea. Además, la Comunidad contribuiría con toda la mano de obra requerida para realizar y mantener el cultivo.

En la Comunidad del Contenido hay un Grupo Asociativo que tiene 10 Socios. Comentan que a pesar de que Artesanías de Colombia viene apoyando proyectos de cultivo de caña flecha, ésta es aún escasa. Recibieron del proyecto la suma de \$590.000,00. Con trescientos mil pesos compraron 1.250 matas de caña flecha para sembrarlas en un terreno de propiedad del Grupo; el resto del dinero lo utilizaron en la comida de las Personas que trabajaron en el cultivo. El Grupo dispone de ½ hectárea, que es de su propiedad, pero que no tiene las condiciones más adecuadas para la siembra de caña flecha. Proponen que con el dinero obtenido de la venta del lote con las matas que aún quedan (se lo puede vender en \$1.500.000,00), se adquiera otro terreno de una hectárea que sea apto para este tipo de cultivos. Piden a las Entidades apoyarles con la semilla de caña flecha (2.500 matas) que necesitarían para sembrar una hectárea. La Comunidad pondría la mano de obra para llevar a cabo el cultivo.

Con relación al rendimiento de un cultivo de caña flecha, la Comunidad comenta que una mata tiene en promedio 5 cañas; se explota una vez cada 30 días; cada caña da 4 hojas, es decir que de cada mata se extraen 20 hojas cada mes, o sea 240 hojas al año cada mata. Con base en el número de hojas por docena que manejan estos Grupos (doce), se puede concluir que una mata genera 20 docenas al año (o 10 docenas para el resto de la región).

La Comunidad pide la construcción de una Sede Artesanal por Grupo Asociativo que sirva para : centro de acopio de materia prima y productos elaborados con caña flecha; taller; y centro de capacitación. Los datos de los costos de la construcción se tomarán de otros proyectos similares de otras localidades. En cuanto a la dotación de cada taller, la Comunidad sugiere específicamente que sea una máquina por Sede y que tenga palanca de tiro de hilo. Que haya dos mesones por Sede de 1 x 1.2 mts. de dimensión, comprar un número de sillas igual número de Socios de cada Grupo y un ventilador para cada Taller

1.8 PUEBLECITO. Diciembre 7 de 2002

En San Antonio de Palmito se adelantaron varias reuniones. La primera se llevó a cabo en casa de la Artesana Veranía Cruz a la cual asistieron el ExCacique Mayor

José Miguel Clemente y Presidentes de algunos Grupos Asociativos. Los asistentes a la reunión expresaron su deseo de que se continúe con los cultivos de caña flecha que ha venido siendo ejecutados por convenio entre CAR Sucre y la CVS, y se concluyan las obras de ampliación y construcción de la Sede Artesanal de Villa Del Carmen.

El representante del Grupo Asociativo de El Martillo No.1 informa que se sembraron 2.222 matas de caña flecha en dos hectáreas. El cultivo se realizó en dos etapas: en la primera se murieron todas las matas; en la segunda pegó el 30%. En cuanto al Grupo Asociativo de El Martillo No. 2, sembraron una hectárea; en Algodoncillo No.1, sembraron 1 hectárea; en Algodoncillo No. 2, sembraron también 1 hectárea; en Barran quillita, cultivaron 1.5 hectáreas; igual que en la Gran Vía y San Miguel; en Pueblecito, sembraron 2 hectáreas; en San Martín y Cruz del Ramal, 1.5 hectáreas cada uno, es decir 3 hectáreas en total; el Representante del Grupo Asociativo del Palmar Brillante informa que cultivaron 2 hectáreas, con mucha dificultad, ya que pegó sólo el 20%; en Los Olivos sembraron dos hectáreas donde pegaron el 70% de las matas; la Granja tiene sembradas 3 hectáreas; las Comunidades de Las Flores y La Esperanza cultivaron 3 hectáreas, de las cuales 2 son para árboles maderables y plantas tintoras.

Según informan los asistentes a la reunión, varias Comunidades no fueron beneficiadas con el proyecto de Cultivo de Caña Flecha. A continuación se relacionan esos Grupos Asociativos:

- ♦ Villa Del Carmen
- ♦ Los Castillos
- ♦ Santana
- ♦ Media Sombra
- ♦ Chupundún
- ♦ El Barzal
- ♦ Guarmí

En cuanto al Proyecto de Ampliación y Construcción de la Sede Artesanal de Villa Del Carmen, informan sobre ciertas obras que se adelantaron y algunos activos adquiridos con recursos de Transferencia Indígena del Municipio de San Antonio de Palmito y del Proyecto URRÁ. A continuación se relacionan las diferentes aplicaciones del presupuesto conseguido, en algunos ítems presupuestados para este proyecto :

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ITEM	CANTIDAD / VALOR (en Pesos)
Transferencias Indígenas	Bloques de Cemento	\$1.000

"	"	Puertas	3
"	"	Ventanas	4
"	"	Palma (Jornales)	15
"	"	Caña Guadua (Jornales)	70
"	"	Instalaciones Eléctricas (Obra)	1
"	"	Mano de Obra	Sin Información
"	"	Piso y Pegada de Bloque (Pago a Maestro)	\$240.000
"	"	Cemento (bultos)	50
"	"	Máquinas de Coser	5
Proyecto URRRA		Sillas	50
"	"	Armario	1
"	"	Utensillos de Cocina	\$300.000

Con relación al Componente de Capacitación, los asistentes a la reunión afirman que no se ha ejecutado nada. Informan que, de acuerdo con las nuevas tendencias del mercado, el tejido sobre base debe ser un área adicional de capacitación; además, Contabilidad.

En horas de la tarde se llevó a cabo una segunda reunión de Seguimiento del Proyecto con algunas Artesanas del Grupo Asociativo de San Miguel que están adscritas a la Asociación de Productores Indígenas de San Antonio de Palmito. En la página 1 del Boletín Informativo No. 1, de la Asociación de Productores Indígenas de San Antonio de Palmito-Sucre (ASPROINPAL), de febrero de 2002, se define así la Visión de esta Asociación ; "Somos una Organización Gremial sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada a la dirección de la organización indígena municipal y regional que agrupa a todos los indígenas productores organizados y que buscamos construir el desarrollo integral de los indígenas promoviendo la organización, la autogestión, la concientización, con el fin de mejorar la calidad de vida de los asociados. Como Asociación venimos funcionando desde 1999 pero desde 1995 habían grupos de mujeres organizadas impulsando el trabajo, la diversificación y la investigación artesanal".

A esta reunión asistió -luego de permanecer retirada un tiempo por estar en proceso de convalecencia de una enfermedad- la Señora Nidia Ciprian que es la actual líder de las Artesanas de los Grupos Asociativos de San Antonio de Palmito que por ahora están adscritos a ASPROINPAL. De acuerdo a la información suministrada por las

asistentes a la reunión y la líder Nidia Ciprian, los Grupos Asociativos de Artesanas de San Antonio de Palmito se apartaron del Comité Central de Mujeres, que antes agrupaba a todos los Artesanos de esta zona, porque observaron una nula o escasa gestión de recursos para apoyar la actividad artesanal, y se adhirieron a ASPROINPAL donde han podido acceder a recursos. Entre las Entidades que les vienen apoyando, gracias a la Gestión de esta Asociación, están la Cámara de Comercio de Sincelejo y la Red de Artesanos, las cuales les han brindado capacitación. En la sede que ASPROINPAL tiene en San Miguel, tienen 5 máquinas que pueden ser utilizadas en capacitación y para fabricar los diferentes productos artesanales. Solicitan capacitación durante 240 horas en tejido sobre base, para 10 Socios.

En cuanto a la caña flecha, mencionan que la problemática sigue igual porque, a pesar de que se realizaron algunos cultivos, en los últimos tiempos se ha observado un repunte en la demanda de los productos artesanales de la caña flecha. En un terreno de 3 hectáreas, de propiedad del Grupo Asociativo de San Miguel, se sembraron 3.300 plantas con recursos provenientes del convenio suscrito entre la CAR Sucre y la CVS, con poco éxito porque apenas pegaron 20 matas. El Grupo de San Miguel está conformado por 20 Socios y tienen una hectárea de terreno sembrado de caña flecha en plena producción. Solicitan ayuda para adquirir el material vegetal (3.300 matas) y raciones alimenticias, con el fin de resembrar las tres hectáreas; ellas se comprometen con poner toda la mano requerida para realizar y mantener el cultivo.

1.9 VILLA DEL CARMEN. Diciembre 12

La tercera y última reunión con Grupos Asociativos de San Antonio de Palmito se adelantó en la Sede Artesanal de Villa del Carmen, a la cual asistieron 84 Personas, entre Capitanes Menores y Artesanos Asociados a diferentes Grupos.

Todos los asistentes afirman que el problema principal que tienen es el de la escasez de caña flecha. Al respecto informan que con el apoyo financiero y la asistencia técnica de CAR Sucre y la CVS realizaron cultivos de caña flecha en el Municipio de San Antonio de Palmito. En lo que respecta a la implantación de cultivos de caña flecha para cada uno de los Grupos Asociativos, la información dada por los representantes de los Grupos Asociativos se presenta a continuación

GRUPO ASOCIATIVO	No. de Socios	Area Cultivada (has.)	Terreno Propio	No. de Matas sembradas	Precio Unitario (\$/mata)	No. de Matas que pegaron	PROPUESTA			
							Resiembra	Siembra	Total	Area
ALGDONCILLO No.1	14	4	Si	4.444	200	2.222	2.222		2.222	2
ALGDONCILLO No.2										
MARTILLO No. 1	22	1	Si *	1.111	200	444	667	1.111	1.778	1,4
MARTILLO No. 2	18	1	Si	5.000	250	30	4.970		4.970	0,99
CHUPUNDUN	14		1.5					1.111	1.111	1
LOS OLIVOS	14	3	Si	3.333	250	1.667	1.667		1.667	1,5
LA GRANJA										
BARRANQUILLITA **	18		No					1.111	1.111	1
PUEBLECITO	20	3	Si	5.000	250	30	4.970		4.970	3,0
VILLA DEL CARMEN			No **					1.111	1.111	1
PALMAR BRILLANTE		2		2.222	250	667	1.555		1.555	1,4
MEDIA SOMBRA			No **					1.111	1.111	1
SANTANA			No **					1.111	1.111	1
LÓS CASTILLOS	15	0,5	Si	2.500	150	750	1.750		1.750	0,4
EL BARZAL			No **					550	550	0,5
SAN MARTIN	18	3	Si	3.333	200	1.667	1.667		1.667	1,5
POCO A POCO		0,5	Si	370	200			550	550	0,5
LA GRAN VIA No. 1	16	3	Si	3.333	250	1.667	1.667		1.667	1,5
LA GRAN VIA No. 2			No **					1.111	1.111	1
SAN MIGUEL	32	3	Si	3.360	200	1.344	2.016		2.016	1,8
LAS FLOREZ ***	27	1	No **	1.000	200	400	600		600	0,6
LA ESPERANZA ***			No **	2.222	200	1.111	1.111		1.111	1
PUEBLO NUEVO			Si					1.111	1.111	1
CRUZ DEL RAMAL										
TOTAL										
		27		37.228	222,01		15.335	7.766	23.101	18,1
* Tiene 3 hectáreas										
** Tienen proyectado conseguir 1hectárea para cultivar										
*** Sembraron en un terreno particular										

De acuerdo a la información ofrecida por los asistentes a la reunión, CAR Sucre y la CVS, registradas en el anterior cuadro, se sembraron 27 hectáreas, en terrenos de

propiedad de los Grupos Asociativos de Artesanos, con 37.228 plantas de caña flecha que fueron adquiridas a un precio unitario promedio de \$222,01. La propuesta de las Comunidades de Artesanos es la de sembrar 18.1 hectáreas con 23.102 plantas de caña flecha, de las cuales 15.335 son para resiembra y 7.766 para siembra.

Con relación a los gastos realizados en la Sede Artesanal de Villa del Carmen, en esta reunión se obtuvo una información diferente de la recibida en Pueblecito, la cual fue registrada en el capítulo anterior. Los gastos en materiales y mano de obra en la ampliación y construcción de la Sede Artesanal se relacionan a continuación :

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR (en Pesos)
Jornales de Palma (Jornales)	15	180.000
Cañas Guaduas	60	54.000
Horcones	8	40.000
Latas	200	12.000
Bazuco		10.000
Varas	2	15.000
Vara Travesera	4	15.000
Varas	9	18.000
Constructor		20.000
Alimentación para la Construcción		60.800
Empalme		54.550
Paredes (Obra)		702.000
Viático para traer Bolsas de cemento		9.800
Puntillas		71.500
Varillas	25	15.000
Viajes de Arena	4	80.000
Triturado (metros)	4	200.000
Alimentación Maestros		23.000
TOTAL GASTOS		1.580.650

1.10 CELESTE IMPERIO. (Patio Bonito). Diciembre 11 de 2002

Este día se llevó a cabo una reunión, la cual fue convocada por el Cacique Regional del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento (Córdoba y Sucre), Señor Felipe Santiago Mendoza, y el Alcalde Municipal. Asistieron representantes de las siguientes Entidades : Red PMA en San Andrés de Sotavento, Corporación Autónoma Regional del Sinú (CVS), Colegio Alvaro Ulcué Chocué de Tuchin, UMATA del Municipio de San Andrés de Sotavento, y URRRA S.A. E.S.P. Cabe destacar la presencia en esta reunión del Cacique Regional desde el momento de la apertura del evento, hasta su clausura. Presidió toda la reunión, y se lo vió tomando notas e interviniendo permanentemente.

- ✓ Que los Agrónomos de la UMATA u otras Entidades que intervengan en el Proyecto se acerquen un poco más para ver cómo están marchando los cultivos
- ✓ Hay que sembrar en sitios bajos

Los Artesanos de este Grupo venden trenza al la Asociación de Artesanos de San Andrés de Sotavento

El Grupo Asociativo de Cuesta Abajo está conformado por 32 Socios. Recibieron \$1.187.000.00 de la Alcaldía. Sembraron en ½ ha. 2.500 matas de caña flecha, las cuales fueron adquiridas a un precio de \$ 350 cada una. El cultivo lo hicieron pronto porque contaban con recursos propios que los prestaron al proyecto. Del total de matas sembradas se murieron 200. El Grupo tiene un terreno de su propiedad donde estaba sembrado un cuarterón con caña flecha: lo que hicieron con el proyecto fue sembrar dos cuarterones del terreno que estaban disponibles. El éxito del cultivo lo atribuyen al hecho de haber sembrado en invierno y al haberlo hecho con matas con todos los hijuelos. Lo que sobró del dinero del proyecto lo invirtieron para la comida de los trabajadores y para cercar el terreno (alambre, grapas y palos).

Con relación al rendimiento de un cultivo de caña flecha, mencionan que a cada mata se le cortan un promedio de 6 hojas cada 15 días.

Proponen para una probable segunda fase del Proyecto la siembra de un cuarterón, a orillas del arroyo, con 1.250 matas.

Al Grupo Asociativo de Bella Vista A están adscritos 9 Socios. Recibieron de la Alcaldía \$1.187.700,00. Sembraron 2.5000 matas en media hectárea del Grupo asociativo, las cuales fueron adquiridas a un precio unitario de \$500. El cultivo lo hicieron el 25 de agosto. Pegaron 2.250 matas (el 90%).

El Grupo Asociativo de Bella Vista B está compuesto de 20 Socios. Recibieron de la Alcaldía \$2.381.500,00. Cultivaron una hectárea en un terreno particular, de propiedad de uno de los Socios, con 5.000 matas, adquiridas cada una a un precio de \$400. Del total de matas sembradas, pegó el 50%. Llegaron a un acuerdo de explotación con el dueño del terreno así : el producto de dos explotaciones en el año es para el dueño y el resto para el Grupo Asociativo. Con relación a una probables segunda fase del proyecto, la Comunidad propone que se resiembre el actual cultivo con un número de matas igual al que se murió. Quien suscribe el presente Informe sugiere, como en el

Este Grupo Asociativo consta de 9 Socios. Recibieron de la Alcaldía de San Andrés de Sotavento la suma de \$590.000.00. Con dineros del Proyecto compraron un medio cuarterón de tierra, ya sembrado con caña flecha, que les costó \$500.000.00.

Con la Comunidad se adelantó una revisión del diagnóstico realizado en el año de 1999, corroborando que la situación problema relacionada con la oferta y demanda de la caña flecha, no sólo sigue igual, sino que se ha agravado. Como propuesta, en caso de una probable segunda fase del proyecto, la Comunidad pide a las Entidades financiamiento para adquirir una hectárea de terreno, con el fin de sembrar caña flecha, comprometiéndose ellos a poner las matas y todo el trabajo de mano de obra requerido para realizar el cultivo. El valor actual del jornal en el Delirio es de \$7.000,00. Comentan que se están conformando otros Grupos Asociativos en la región, lo cual podría contribuir a la pérdida de fortaleza de los Grupos actualmente conformados. Hay un problema grave con la contaminación de los arroyos arrojando basuras a sus lechos.

El Grupo Asociativo de Costa Rica tiene 20 Socios. Recibieron del Proyecto \$590.000,00. La Comunidad se reunió y tomó la decisión de aplicar el dinero recibido en la compra de un terreno para el Grupo. Así se hizo, y adquirieron un cuarterón que les costó \$300.000,00. Con parte del dinero sobrante compraron un lote para construir la Sede del Grupo; este lote costó \$200.000,00 y tiene las siguientes dimensiones : 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Con los \$90.000,00 restantes pagaron el traslado de materiales de un kiosco que les regaló la Comunidad y los cuales han servido para iniciar la construcción de la Sede del Grupo. Los Artesanos proponen que se les ayude con dinero para comprar $\frac{3}{4}$ de hectárea donde sembrarían caña flecha. Cultivando la tierra que actualmente disponen, no alcanzarían a disponer de la cantidad de caña flecha para producir sus artesanías. Ellos financiarían el 50% del total de las matas (5.000) que se cultivarían en una hectárea.

El Grupo Asociativo de Carretos tiene 17 Socios. Recibieron del proyecto la suma de \$590.000,00. Con el dinero recibido cultivaron un cuarterón con 1.250 matas de caña flecha, adquiridas a un precio de \$500 cada una. Estas matas las sembraron, en un terreno del Grupo, el día 15 de agosto. Se murieron 250 matas. Necesitan que las Entidades les financien la adquisición de una hectárea de terreno. La Comunidad contribuiría con la semilla y toda la mano de obra requerida para adelantar el cultivo. El Grupo propone vender el terreno que tienen actualmente y aplicarlo a la adquisición de

la semilla requerida para cultivar la hectárea. Además, la Comunidad contribuiría con toda la mano de obra requerida para realizar y mantener el cultivo.

En la Comunidad del Contenido hay un Grupo Asociativo que tiene 10 Socios. Comentan que a pesar de que Artesanías de Colombia viene apoyando proyectos de cultivo de caña flecha, ésta es aún escasa. Recibieron del proyecto la suma de \$590.000,00. Con trescientos mil pesos compraron 1.250 matas de caña flecha para sembrarlas en un terreno de propiedad del Grupo; el resto del dinero lo utilizaron en la comida de las Personas que trabajaron en el cultivo. El Grupo dispone de ½ hectárea, que es de su propiedad, pero que no tiene las condiciones más adecuadas para la siembra de caña flecha. Proponen que con el dinero obtenido de la venta del lote con las matas que aún quedan (se lo puede vender en \$1.500.000,00), se adquiera otro terreno de una hectárea que sea apto para este tipo de cultivos. Piden a las Entidades apoyarles con la semilla de caña flecha (2.500 matas) que necesitarían para sembrar una hectárea. La Comunidad pondría la mano de obra para llevar a cabo el cultivo.

Con relación al rendimiento de un cultivo de caña flecha, la Comunidad comenta que una mata tiene en promedio 5 cañas; se explota una vez cada 30 días; cada caña da 4 hojas, es decir que de cada mata se extraen 20 hojas cada mes, o sea 240 hojas al año cada mata. Con base en el número de hojas por docena que manejan estos Grupos (doce), se puede concluir que una mata genera 20 docenas al año (o 10 docenas para el resto de la región).

La Comunidad pide la construcción de una Sede Artesanal por Grupo Asociativo que sirva para : centro de acopio de materia prima y productos elaborados con caña flecha; taller; y centro de capacitación. Los datos de los costos de la construcción se tomarán de otros proyectos similares de otras localidades. En cuanto a la dotación de cada taller, la Comunidad sugiere específicamente que sea una máquina por Sede y que tenga palanca de tiro de hilo. Que haya dos mesones por Sede de 1 x 1.2 mts. de dimensión, comprar un número de sillas igual número de Socios de cada Grupo y un ventilador para cada Taller

1.8 PUEBLECITO. Diciembre 7 de 2002

En San Antonio de Palmito se adelantaron varias reuniones. La primera se llevó a cabo en casa de la Artesana Veranía Cruz a la cual asistieron el ExCacique Mayor

José Miguel Clemente y Presidentes de algunos Grupos Asociativos. Los asistentes a la reunión expresaron su deseo de que se continúe con los cultivos de caña flecha que ha venido siendo ejecutados por convenio entre CAR Sucre y la CVS, y se concluyan las obras de ampliación y construcción de la Sede Artesanal de Villa Del Carmen.

El representante del Grupo Asociativo de El Martillo No.1 informa que se sembraron 2.222 matas de caña flecha en dos hectáreas. El cultivo se realizó en dos etapas: en la primera se murieron todas las matas; en la segunda pegó el 30%. En cuanto al Grupo Asociativo de El Martillo No. 2, sembraron una hectárea; en Algodoncillo No.1, sembraron 1 hectárea; en Algodoncillo No. 2, sembraron también 1 hectárea; en Barran quillita, cultivaron 1.5 hectáreas; igual que en la Gran Vía y San Miguel; en Pueblecito, sembraron 2 hectáreas; en San Martín y Cruz del Ramal, 1.5 hectáreas cada uno, es decir 3 hectáreas en total; el Representante del Grupo Asociativo del Palmar Brillante informa que cultivaron 2 hectáreas, con mucha dificultad, ya que pegó sólo el 20%; en Los Olivos sembraron dos hectáreas donde pegaron el 70% de las matas; la Granja tiene sembradas 3 hectáreas; las Comunidades de Las Flores y La Esperanza cultivaron 3 hectáreas, de las cuales 2 son para árboles maderables y plantas tintoras.

Según informan los asistentes a la reunión, varias Comunidades no fueron beneficiadas con el proyecto de Cultivo de Caña Flecha. A continuación se relacionan esos Grupos Asociativos:

- ♦ Villa Del Carmen
- ♦ Los Castillos
- ♦ Santana
- ♦ Media Sombra
- ♦ Chupundún
- ♦ El Barzal
- ♦ Guarmí

En cuanto al Proyecto de Ampliación y Construcción de la Sede Artesanal de Villa Del Carmen, informan sobre ciertas obras que se adelantaron y algunos activos adquiridos con recursos de Transferencia Indígena del Municipio de San Antonio de Palmito y del Proyecto URRÁ. A continuación se relacionan las diferentes aplicaciones del presupuesto conseguido, en algunos items presupuestados para este proyecto :

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ITEM	CANTIDAD / VALOR (en Pesos)
Transferencias Indígenas	Bloques de Cemento	\$1.000

"	"	Puertas	3
"	"	Ventanas	4
"	"	Palma (Jornales)	15
"	"	Caña Guadua (Jornales)	70
"	"	Instalaciones Eléctricas (Obra)	1
"	"	Mano de Obra	Sin Información
"	"	Piso y Pegada de Bloque (Pago a Maestro)	\$240.000
"	"	Cemento (bultos)	50
"	"	Máquinas de Coser	5
Proyecto URR		Sillas	50
"	"	Armario	1
"	"	Utensillos de Cocina	\$300.000

Con relación al Componente de Capacitación, los asistentes a la reunión afirman que no se ha ejecutado nada. Informan que, de acuerdo con las nuevas tendencias del mercado, el tejido sobre base debe ser un área adicional de capacitación; además, Contabilidad.

En horas de la tarde se llevó a cabo una segunda reunión de Seguimiento del Proyecto con algunas Artesanas del Grupo Asociativo de San Miguel que están adscritas a la Asociación de Productores Indígenas de San Antonio de Palmito. En la página 1 del Boletín Informativo No. 1, de la Asociación de Productores Indígenas de San Antonio de Palmito-Sucre (ASPROINPAL), de febrero de 2002, se define así la Visión de esta Asociación ; "Somos una Organización Gremial sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada a la dirección de la organización indígena municipal y regional que agrupa a todos los indígenas productores organizados y que buscamos construir el desarrollo integral de los indígenas promoviendo la organización, la autogestión, la concientización, con el fin de mejorar la calidad de vida de los asociados. Como Asociación venimos funcionando desde 1999 pero desde 1995 habían grupos de mujeres organizadas impulsando el trabajo, la diversificación y la investigación artesanal".

A esta reunión asistió -luego de permanecer retirada un tiempo por estar en proceso de convalecencia de una enfermedad- la Señora Nidia Ciprian que es la actual líder de las Artesanas de los Grupos Asociativos de San Antonio de Palmito que por ahora están adscritos a ASPROINPAL. De acuerdo a la información suministrada por las

asistentes a la reunión y la líder Nidia Ciprian, los Grupos Asociativos de Artesanas de San Antonio de Palmito se apartaron del Comité Central de Mujeres, que antes agrupaba a todos los Artesanos de esta zona, porque observaron una nula o escasa gestión de recursos para apoyar la actividad artesanal, y se adhirieron a ASPROINPAL donde han podido acceder a recursos. Entre las Entidades que les vienen apoyando, gracias a la Gestión de esta Asociación, están la Cámara de Comercio de Sincelejo y la Red de Artesanos, las cuales les han brindado capacitación. En la sede que ASPROINPAL tiene en San Miguel, tienen 5 máquinas que pueden ser utilizadas en capacitación y para fabricar los diferentes productos artesanales. Solicitan capacitación durante 240 horas en tejido sobre base, para 10 Socios.

En cuanto a la caña flecha, mencionan que la problemática sigue igual porque, a pesar de que se realizaron algunos cultivos, en los últimos tiempos se ha observado un repunte en la demanda de los productos artesanales de la caña flecha. En un terreno de 3 hectáreas, de propiedad del Grupo Asociativo de San Miguel, se sembraron 3.300 plantas con recursos provenientes del convenio suscrito entre la CAR Sucre y la CVS, con poco éxito porque apenas pegaron 20 matas. El Grupo de San Miguel está conformado por 20 Socios y tienen una hectárea de terreno sembrado de caña flecha en plena producción. Solicitan ayuda para adquirir el material vegetal (3.300 matas) y raciones alimenticias, con el fin de resembrar las tres hectáreas; ellas se comprometen con poner toda la mano requerida para realizar y mantener el cultivo.

1.9 VILLA DEL CARMEN. Diciembre 12

La tercera y última reunión con Grupos Asociativos de San Antonio de Palmito se adelantó en la Sede Artesanal de Villa del Carmen, a la cual asistieron 84 Personas, entre Capitanes Menores y Artesanos Asociados a diferentes Grupos.

Todos los asistentes afirman que el problema principal que tienen es el de la escasez de caña flecha. Al respecto informan que con el apoyo financiero y la asistencia técnica de CAR Sucre y la CVS realizaron cultivos de caña flecha en el Municipio de San Antonio de Palmito. En lo que respecta a la implantación de cultivos de caña flecha para cada uno de los Grupos Asociativos, la información dada por los representantes de los Grupos Asociativos se presenta a continuación

GRUPO ASOCIATIVO	No. de Socios	Area Cultivada (has.)	Terreno Propio	No. de Matas sembradas	Precio Unitario (\$/mata)	No. de Matas que pegaron	PROPUESTA			
							Resiembra	Siembra	Total	Area
ALGDONCILLO No.1	14	4	Si	4.444	200	2.222	2.222		2.222	2
ALGDONCILLO No.2										
MARTILLO No. 1	22	1	Si *	1.111	200	444	667	1.111	1.778	1,4
MARTILLO No. 2	18	1	Si	5.000	250	30	4.970		4.970	0,99
CHUPUNDUN	14		1.5					1.111	1.111	1
LOS OLIVOS	14	3	Si	3.333	250	1.667	1.667		1.667	1,5
LA GRANJA										
BARRANQUILLITA **	18		No					1.111	1.111	1
PUEBLECITO	20	3	Si	5.000	250	30	4.970		4.970	3,0
VILLA DEL CARMEN			No **					1.111	1.111	1
PALMAR BRILLANTE		2		2.222	250	667	1.555		1.555	1,4
MEDIA SOMBRA			No **					1.111	1.111	1
SANTANA			No **					1.111	1.111	1
LOS CASTILLOS	15	0,5	Si	2.500	150	750	1.750		1.750	0,4
EL BARZAL	15		No **					550	550	0,5
SAN MARTIN	18	3	Si	3.333	200	1.667	1.667		1.667	1,5
POCO A POCO		0,5	Si	370	200			550	550	0,5
LA GRAN VIA No. 1	16	3	Si	3.333	250	1.667	1.667		1.667	1,5
LA GRAN VIA No. 2	24		No **					1.111	1.111	1
SAN MIGUEL	32	3	Si	3.360	200	1.344	2.016		2.016	1,8
LAS FLOREZ ***	27	1	No **	1.000	200	400	600		600	0,6
LA ESPERANZA ***	25	2	No **	2.222	200	1.111	1.111		1.111	1
PUEBLO NUEVO	9		Si					1.111	1.111	1
CRUZ DEL RAMAL	15									
TOTAL										
		27		37.228	222,01		15.335	7.766	23.101	18,1
* Tiene 3 hectáreas										
** Tienen proyectado conseguir 1hectárea para cultivar										
*** Sembraron en un terreno particular										

De acuerdo a la información ofrecida por los asistentes a la reunión, CAR Sucre y la CVS, registradas en el anterior cuadro, se sembraron 27 hectáreas, en terrenos de

propiedad de los Grupos Asociativos de Artesanos, con 37.228 plantas de caña flecha que fueron adquiridas a un precio unitario promedio de \$222,01. La propuesta de las Comunidades de Artesanos es la de sembrar 18.1 hectáreas con 23.102 plantas de caña flecha, de las cuales 15.335 son para resiembra y 7.766 para siembra.

Con relación a los gastos realizados en la Sede Artesanal de Villa del Carmen, en esta reunión se obtuvo una información diferente de la recibida en Pueblecito, la cual fue registrada en el capítulo anterior. Los gastos en materiales y mano de obra en la ampliación y construcción de la Sede Artesanal se relacionan a continuación :

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR (en Pesos)
Jornales de Palma (Jornales)	15	180.000
Cañas Guaduas	60	54.000
Horcones	8	40.000
Latas	200	12.000
Bazuco		10.000
Varas	2	15.000
Vara Travesera	4	15.000
Varas	9	18.000
Constructor		20.000
Alimentación para la Construcción		60.800
Empalme		54.550
Paredes (Obra)		702.000
Viático para traer Bolsas de cemento		9.800
Puntillas		71.500
Varillas	25	15.000
Viajes de Arena	4	80.000
Triturado (metros)	4	200.000
Alimentación Maestros		23.000
TOTAL GASTOS		1.580.650

1.10 CELESTE IMPERIO. (Patio Bonito). Diciembre 11 de 2002

Este día se llevó a cabo una reunión, la cual fue convocada por el Cacique Regional del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento (Córdoba y Sucre), Señor Felipe Santiago Mendoza, y el Alcalde Municipal. Asistieron representantes de las siguientes Entidades : Red PMA en San Andrés de Sotavento, Corporación Autónoma Regional del Sinú (CVS), Colegio Alvaro Ulcué Chocué de Tuchin, UMATA del Municipio de San Andrés de Sotavento, y URRRA S.A. E.S.P. Cabe destacar la presencia en esta reunión del Cacique Regional desde el momento de la apertura del evento, hasta su clausura. Presidió toda la reunión, y se lo vió tomando notas e interviniendo permanentemente.

Las cinco horas de reunión se dedicaron a hacer un análisis de la problemática relacionada con la implantación de cultivos de caña flecha en San Andrés de Sotavento y San Antonio de Palmito; definir algunas directrices; y proponer algunas acciones para una probable segunda fase del proyecto, en lo que respecta este componente.

En el Gráfico No. 1 se muestra el Árbol de Problemas relacionado con los cultivos de caña flecha que se realizaron a través del Convenio entre Artesanías de Colombia y el Municipio de San Andrés de Sotavento. El problema central es la **Escasez de Caña Flecha**. Este problema se mantiene, de acuerdo a lo identificado en 1999, a pesar de los cultivos realizados en el año pasado, porque no todas las matas sembradas mediante el proyecto pegaron, ha habido una disminución en el número de plantas establecidas, son bajos los rendimientos de los cultivos y porque no se han hecho los suficientes cultivos de caña flecha. Las causas primarias de toda esta problemática es la siguiente

- ❖ Este año 2002 fue especialmente veranoso
- ❖ No hay suficiente tierra propia de los Grupos Artesanales
- ❖ Fue insuficiente la asistencia técnica recibida para la implantación y mantenimiento de los cultivos
- ❖ Los trámites administrativos de las entidades que forman parte del Convenio son muy largos
- ❖ Hay pocos proveedores de semilla de caña flecha
- ❖ El proyecto de Cultivo de Caña Flecha se inició tarde
- ❖ Los proveedores especulan con la semilla de la caña flecha
- ❖ Hay falta de variabilidad genética en la caña flecha
- ❖ Hay falta de nutrientes en los terrenos donde se cultivó la caña flecha
- ❖ Hay un desconocimiento por parte de la Comunidad en cuanto a lo rentable que es un terreno cultivado con caña flecha

Se debe intervenir sobre estas causas primarias para mitigar o eliminar el problema central de Escasez de Caña Flecha.

Una vez analizada la problemática relacionada con la implantación de los cultivos de caña flecha, los asistentes definieron algunos objetivos para una probable segunda fase del Proyecto y se establecieron algunas directrices, las cuales se relacionan a continuación

- Revisar la situación de tierras recuperadas
- Formular la segunda fase del Proyecto de Cultivo de Caña Flecha
- Fortalecer el Proyecto de Producción y Comercialización de Productos Artesanales de Caña flecha

- Trabajar con Grupos Asociativos
- Propender por la Participación Interinstitucional en la implementación del Proyecto
- Hacer Viveros de Caña Flecha
- Implementar Sistemas de Riego utilizando energía solar
- Sembrar en época oportuna (en invierno)
- Zonificar áreas-zonas aptas para el cultivo de caña flecha
- Asesorar a los beneficiarios del proyecto en la identificación y selección de los lotes aptos para el cultivo de la caña flecha
- Hacer inducción a los beneficiarios del proyecto en la Aplicación de un Plan de Manejo
- Concienciar a las Comunidades en la importancia que tienen los cultivos de caña flecha
- Involucrar a las Universidades en actividades de investigación sobre la implantación y el plan de manejo para los cultivos de caña flecha

El Cacique Regional sostuvo, a lo largo de la reunión, su propósito de intervenir sobre la problemática relacionada con la poca disponibilidad de tierra por parte de los Grupos Asociativos para la implantación de cultivos de caña flecha. Al respecto, se adelantó un inventario de la disponibilidad de terreno que tienen los Grupos Asociativos de San Andrés de Sotavento, cuyo resultado se muestra a continuación:

GRUPO ASOCIATIVO	CON TIERRA	SIN TIERRA
CRUZ CHIQUITA	Si	
BELEN		No
LOS ANDES	Si	
CERRO VIDALES		No
VIDALITO	Si	
SANTA CLARA	Si	
LA LAGUNA		No
TAMARINDO	Si	
CALLE NUEVA	Si	
CABILDO	Si	
SAN ISIDRO	Si	
SENEGAL	Si	
CALLE LARGA		No
SAN FRANCISCO *		No
SAN FRANCISCO RECUPERACIÓN *	Si	
SANTA CECILIA*		No
BELLA CECILIA-2*. FASE*	Si	
HOJA ANCHA		No
SITIO NUEVO		No
LOVERAN		No
LOS UNIDOS		No
MAJAGUAL		No
PAJONAL	Si	
PATIO BONITO		No
CUESTA ABAJO	Si	
BELLA VISTA A		No
BELLA VISTA B		No
EL DELIRIO		No
COSTA RICA		No

CARRETO		No
EL CONTENIDO		No

* Nuevos Grupos Asociativos organizados después de 1999 (año en que se formuló el Proyecto de Producción y Comercialización de Productos Artesanales de Caña Flecha)

De los 31 Grupos Asociativos sobre los cuales se hizo el inventario de tenencia de tierra, 13 tienen terreno propio para realizar cultivos de caña flecha, es decir el 42%; los 18 Grupos restantes no tienen terreno propio (el 58%, casi las 3/5 partes del total).

En cuanto a los representantes de las Entidades, éstos manifestaron su voluntad de apoyar una probable segunda fase del Proyecto. Con estas favorables muestras de interés, unánimemente se propuso la realización de una Reunión Interinstitucional en San Andrés de Sotavento para revisar la información actualizada del Proyecto integral –con base en el seguimiento que se adelantó- y definir preliminarmente la forma como las Entidades pueden participar en una segunda fase del Proyecto.

En Charla posterior con el Cacique Regional se definió la fecha para llevar a cabo esa reunión –viernes 24 de enero de 2003- y las entidades a las cuales se les cursaría invitación por parte del Cabildo Regional, las cuales se relacionan a continuación :

- Colegio CIBATEA
- Presidentes de los Grupos Asociativos de Artesanos de San Andrés de Sotavento y San Antonio de Palmito
- Colegio Alvaro Ulcue Chocue
- Colegio Cerro Vidales
- Colegio Cruz del Guayabo
- Fundación Suiza para la Cooperación para al Desarrollo – Swissaid
- Fundación Kellos
- Programa Mundial de Alimentación-PMA
- Ministerio de Comercio Exterior
- Ministerio del Interior
- Instituto Humboldt
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio del Medio Ambiente
- Gobernación de Córdoba
- Proyecto URRRA
- Fundación Oleoducto de Colombia
- Artesanías de Colombia
- SENA
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad de Sucre
- Universidad de Córdoba
- Resguardo Indígena Zenú Córdoba y Sucre
- Cabildo Mayor Municipal
- Alcaldía de San Andrés de Sotavento
- Alcaldía de Sampués
- Alcaldía de San Antonio de Palmito

- Corporación Autónoma Regional de Sucre-CAR Sucre
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú-CVS
- Red de Artesanos

1.11 CONVERSATORIO EN EL COLEGIO ALVARO ULCUE CHOCUE. Diciembre 14 de 2002

Por invitación del Rector de este Colegio, Licenciado Marcos Fidel Suárez, se participó de una reunión, denominada Conversatorio, llevado a cabo en las instalaciones de este Centro Educativo, donde se forman bachilleres con el título de Líderes Socio Ambientales.

Los estudiantes de último año adelantan un Trabajo práctico en las áreas social, económica y ambiental, con el fin de optar al título. Algunos de los Trabajos de la promoción de Estudiantes graduados el presente año, expuestos en la Exposición realizada en las instalaciones del Colegio, los días 13 y 14 de diciembre, a la cual se tuvo la oportunidad de asistir, tuvieron como tema alguna fase de la cadena productiva de la caña flecha : implantación de viveros; explotación y procesamiento; trenzado; un inventario de diferentes pintas de trenzado; costura de productos; y empresas para la comercialización de productos.

Con base en el conocimiento que se dispone del tipo de formación que reciben los estudiantes del Colegio Álvaro Ulcue Chocue , se puso en consideración de los asistentes al Conversatorio la idea de vincular algunos Estudiantes de último grado a las actividades de organización comunitaria para el proyecto, y al seguimiento al desarrollo de los cultivos de caña flecha. Detalles de esta propuesta se encontrará en la Actualización del Proyecto de Producción y Comercialización de Productos Artesanales de Caña Flecha en el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento. La propuesta, a nivel de idea, tuvo buena aceptación entre los asistentes. Queda el compromiso del Señor Rector y algunos Profesores del Colegio en cuanto llevar la idea a nivel de perfil de proyecto y presentarlo el día que se adelante la reunión interinstitucional que se proyecta realizar el día viernes, 24 de enero próximo.

El día domingo, 15 de diciembre, se dio por concluido el trabajo, con el regreso a la ciudad de Bogotá.

2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La información recolectada en los Talleres, que sobre el Seguimiento del Proyecto de Producción y Seguimiento del Proyecto de Producción y Comercialización de Productos Artesanales de Caña flecha en el Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento, llevados a cabo con miembros de los Grupos Artesanales de San Andrés de Sotavento se muestra en el Cuadro 1. Son 458 los Artesanos que conforman estos Grupos. De acuerdo a la versión de los Asistentes a los Talleres, el dinero entregado por la Alcaldía del Municipio a través del Banco Agrario, fue recibido entre el 29 de mayo y el 18 de septiembre de 2002. Básicamente, este dinero fue utilizado para la adquisición de semilla de caña flecha, pero en algunos casos, pocos, afortunadamente, se aplicó en la adquisición de terreno -sólo o ya cultivado-, pago de viáticos, comida para Trabajadores, adquisición de materiales para el cercado del terreno y pago del transporte de materiales. El precio promedio ponderado de cada mata fue de \$459,00. Se cultivaron 12,25 hectáreas con 58.550 matas, es decir con una densidad de 4.780 semillas por hectárea. Del total de matas sembradas, sólo pegaron 29.100, lo cual representa el 49,7% del total. El 62% de los cultivos se realizaron en terrenos de los Grupos Asociativos; el 38% restante, en terrenos ajenos, ya sea arrendados o bajo acuerdos verbales con los Propietarios para explotarlos durante un determinado número de años. En cuanto a la propuesta de cultivos de caña flecha para una segunda fase del Proyecto, 10 de los 30 Grupos disponen de tierra propia (4,75 hectáreas en total); los 20 restantes no disponen de terreno (se requeriría adquirir 11,75 hectáreas). La propuesta es de sembrar 101.100 matas de caña flecha (25% en resiembra y 75% en cultivos nuevos) en 16,5 hectáreas

La información recolectada en los Talleres realizados con miembros de los Grupos Artesanales de San Antonio de Palmito (Sucre) se muestra en el Cuadro 2. Son 384 los Artesanos que están asociados a estos Grupos. El Proyecto de Cultivo de caña Flecha fue llevado a cabo por CAR Sucre . El precio promedio ponderado de cada mata fue de \$220,70. Se cultivaron 27 hectáreas con 35.561 matas, con una densidad promedio de 1.317 semillas por hectárea, es decir el 28% de la densidad de siembra observada en los cultivos de los Grupos Asociativos de San Andrés de Sotavento . Del total de matas sembradas, sólo pegaron 11.161, o sea la tercera parte (33%). El 60% de los cultivos se realizaron en terrenos de los Grupos Asociativos (muy similar a lo observado en los cultivos de los Grupos Asociativos de San Andrés de Sotavento); el 40% restante, en terrenos ajenos. En cuanto a la

propuesta de cultivos de caña flecha para una segunda fase del Proyecto, los Grupos de Artesanos Asociados de este Municipio de Sucre proponen cultivar 22.586 matas (61% en resiembra y 39% en cultivos nuevos) en 19.1 hectáreas adicionales.

En el Cuadro 3 se muestran algunos datos de lo previsto ejecutar según el Proyecto formulado en 1999, en cuanto al Cultivo de Caña Flecha, y lo efectivamente realizado por el Convenio suscrito entre Artesanías de Colombia y el Municipio de San Andrés de Sotavento. Se había presupuestado sembrar en este Municipio 22,14 hectáreas con 115.870 matas de caña flecha. Durante el año 2002 se cultivaron 12,25 hectáreas distribuidas en 28 lotes ubicados en el Municipio de San Andrés de Sotavento (55% de ejecución, en cuanto a hectáreas cultivadas, con relación a lo presupuestado), con 58.550 matas (51% de ejecución, en cuanto a número de matas, con relación a lo presupuestado). Del total de matas sembradas, solamente pegaron 29.100, es decir el 25% del total previsto inicialmente en el Proyecto.

En cuanto a la relación entre lo previsto en el Proyecto formulado en 1999, sobre los Cultivos de Caña Flecha en San Antonio de Palmito (Sucre), y lo efectivamente ejecutado por CAR Sucre, se pueden observar en el Cuadro 4. Se tenía previsto sembrar 13,5 hectáreas con 47.500 matas de caña flecha. Durante el año 2002 se cultivaron 35.561 (75% de ejecución con relación a lo presupuestado) en 27 hectáreas (200% de ejecución con relación a lo presupuestado). Del total de matas sembradas, solamente pegaron 11.987, es decir 25% del total inicialmente presupuestado.

3. FORMULACIÓN DE SUBPROYECTOS

3.1 CULTIVOS DE CAÑA FLECHA

Con base en la información suministrada por los Artesanos Asociados en los Grupos Asociativos de San Andrés de Sotavento (Córdoba) y San Antonio de Palmito (Sucre) en los Talleres de Seguimiento del Proyecto, y en el "Informe Final del Proyecto Recuperación y Manejo de Especies Vegetales Nativas Medicinales y Aptas para la Producción Artesanal en Zonas Indígenas de Córdoba y Sucre", elaborado por la Corporación Autónoma Regional de Sucre-CAR Sucre (octubre de 2002), en el presente estudio se formulan Proyectos de Resiembra y Cultivos Nuevos de Caña Flecha para cada uno de los Grupos Asociativos de los tres Municipios contemplados por el Proyecto formulado en 1999 : San Andrés de Sotavento, San Antonio de Palmito y Sampués.

Para cada uno de los nuevos Cultivos y los de Resiembra se elaboró una Matriz de Planificación que contempla el Objetivo del Cultivo, el Responsable, las Actividades a realizar, los Costos de cada una, la propuesta de Financiamiento, el Número de Socios del Grupo Artesanal y el Número de Jornales. Entre las Actividades que deben adelantarse en cada cultivo, están las siguientes :

- Adquisición de Terrenos
- Limpia del Terreno
- Preparación del Abono
- Ahoyado
- Adquisición de Semilla
- Siembra
- Abonado
- Posteo y Colocada de Alambre
- Regado de Agua
- Limpieza (Mantenimiento)

Estas actividades deben iniciarse uno o dos meses antes de la época invernal en la región, es decir a partir del mes de febrero del presente año. La siembra de las matas debe hacerse una vez se consolide el invierno, o sea entre abril y mayo de 2003. Hacerlo en verano, es repetir las malas experiencias del pasado que se han caracterizado por cultivos que se pierden totalmente o, en el mejor de los casos,

con bajos porcentajes de matas que pegan. Para los cultivos de resiembra no se involucra, ni el costo de Adquisición de Tierras, ni el del Posteo y la Colocada de Alambre. En los Anexos 1 al 81 se muestran las Matrices de Planificación del Componente de Cultivos de Caña Flecha para cada uno de los grupos Asociativos asentados en los tres Municipios.

En los Cuadros 5 al 11 se presenta los Resúmenes de Estadísticas y Valores, organizados por Centro Funcional de los Grupos Asociativos de Artesanos de San Andrés de Sotavento. En estos cuadros se puede observar la siguiente información : Hectáreas Cultivadas, Plantas a Sembrar, Jornales, Costos Totales, y Propuesta de Financiamiento de los Nuevos Cultivos y los de Resiembra. En el Cuadro 12 se muestra el Resumen de Costos de los 30 Nuevos Cultivos y 20 de Resiembra en este Municipio : el costo total es de doscientos millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos (\$200.394.623,00). El 65 % de ese valor (\$130.028.457,00), representado principalmente en mano de obra, será financiado por La Comunidad. El Cabildo Mayor apoyará con el 5% del valor total (\$10.370.000,00), básicamente en la Adquisición de Terrenos. Las Entidades financiarían el 30% del valor total (\$59.996.167,00).

En el Cuadros 13 se presenta el Resumen del Componente de Cultivos de la Caña flecha para los Grupos Asociativos de Artesanos de San Antonio de Palmito. Los 15 Nuevos Cultivos y los 10 de Resiembra en este Municipio tienen un costo total de ciento cuarenta y tres millones ochocientos noventa mil ciento noventa y tres pesos (\$143.890.193,00). El 82 % de ese valor (\$117.944.889,00) será financiado por La Comunidad. El Cabildo Mayor apoyará con el 8% del valor total (\$11.600.000,00). Las Entidades financiarían el 10% del valor total (\$14.345.304,00).

En los Cuadro 14,15 y 16 se puede observar el Resumen de Estadísticas y Valores para tres Centros que son conformados por seis Grupos Artesanales del Municipio de Sampués (Sucre). El Costo total del Subproyecto de Cultivos de Caña Flecha en Sampués es de cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte pesos (\$42.844.120,00). El 75% de ese valor (\$32.186.500,00) está representado por el valor de la mano de obra que aportará la Comunidad, el 1% (600.000,00) financiará el Cabildo Mayor y el 23% (\$10.057.620,00) restante debe ser financiado por las Entidades (ver mayor detalle en el Cuadro 17).

El costo total del Subproyecto de los Nuevos Cultivos y de los de Resiembra de Caña Flecha para todos los Grupos Asociativos de Artesanos de San Andrés de Sotavento (Córdoba), San Antonio de Palmito y Sampués (Sucre) asciende a la suma de trescientos ochenta y siete millones ciento veintiocho mil novecientos treinta y siete pesos (\$387.128.937,00). Cerca de la tres cuartas partes de este valor, es decir \$280.159.846,00, lo aporta la Comunidad; el 6%, equivalente a \$22.570.000,00 representa el aporte del Cabildo mayor; las Entidades deben contribuir con el 22% del valor total, un poco menos de la cuarta parte, lo cual equivale a \$84.399.091,00 (ver mayor detalle en el Cuadro 18).

Cuando se formula un proyecto de cultivo de cualquier producto -en este caso de la caña flecha- el interrogante inicial es el de en cuánto contribuye, en términos de oferta, a satisfacer la demanda que hay sobre este producto. Para estimar la oferta de caña flecha que se generará con el proyecto se debe conocer el rendimiento del cultivo.

Se disponen de tres fuentes de información con relación al rendimiento de un cultivo de caña flecha : La primera, los datos suministrados por las Comunidades de Artesanos que asistieron a los Talleres de Seguimiento del Proyecto de Producción y Comercialización de Productos Artesanales de Caña Flecha llevados a cabo en el Municipio de San Andrés de Sotavento. Los resultados de esa consulta se muestra en el Cuadro 19 A. De acuerdo con esta información, cada mata, que tiene un determinado número de hijuelos, produce 9,1 docenas de caña flecha. La segunda fuente de información corresponde al estudio titulado "Resultados de la Aplicación de Encuestas al Proyecto Apoyo a la Implementación de un Plan de Manejo Sostenible de la Caña Flecha y Tintóreas como Materia Prima Utilizada en la Producción Artesanal en el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, mayo de 2002", el cual fue orientado por la Oficina de la UMATA del mismo Municipio. Mediante este Estudio se determinó que de una mata se pueden extraer 3.1 docenas al año (ver Cuadro 19 B). Finalmente, de acuerdo a una de las conclusiones de la tesis de grado del Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Córdoba, José Manuel Pérez Montalvo, una hectárea cultivada con caña flecha produce 305.833 hojas al año. Para una densidad de 2.500 matas por hectárea, se tiene un índice de producción de 5,1 docenas de una mata de caña flecha, por año (ver mayor detalle en el Cuadro 19 C). Es decir, según estas tres fuentes de información, la producción de una mata de caña flecha oscila entre las 3,1 y 9,1 docenas por al año.

Los resultados del balance de la oferta y la demanda de caña flecha para los Grupos Asociativos de San Antonio de Palmito se presentan en el Cuadro 21 A : en 1999 la demanda de todos los Artesanos organizados en los Grupos Asociativos de la Asociación de este Municipio era de 292.000 docenas al año. De otra parte, con las 11.987 matas que pegaron del total cultivado en el 2002, las 23.204 que se resembrarían y las 13.444 matas que se propone sembrar en nuevos cultivos en el 2003, se generaría una oferta anual de 444.663 docenas, si el índice de producción es de 9,1 docenas por mata; 152.311 docenas, si cada mata produce 3,1 docenas por año; y 247.903 docenas, si el índice de producción por mata es de 5,1 docenas al año. Haciendo el balance entre la oferta generada a partir del 2003 y la demanda existente en 1999, habría un excedente de 152.663 docenas de caña flecha, para el primer. Para el segundo y tercer estimativo de la oferta, se presentaría un déficit de 139.669 y 44.097 docenas al año, respectivamente. Por las razones expuestas anteriormente, se presume que la cantidad de caña flecha demandada en el 2003 debe ser sustancialmente diferente a la de 1999; concretamente, debe haberse incrementado. En el Cuadro 21 B se muestran los resultados de la probable demanda en el año 2003 : si la demanda se incrementó en el período señalado en un 50%, y de cada mata en producción se pueden extraer 9,1 docenas al año, la oferta sería prácticamente igual a la demanda. Habría un superávit para los casos en que cada mata produjese 3,1 y 5,1 docenas al año. En el supuesto escenario que la demanda se hubiese incrementado en el período indicado en un 100%, habría un superávit para los tres índices de producción.

En cuanto a los cultivos de caña flecha que se propusieron en el proyecto elaborado en 1999, para algunos grupos Asociativos de Sampués (Sucre), los cuales no se llevaron a cabo -y que ahora se los vuelve a poner en consideración-, con el proyecto se generaría una oferta de caña flecha que supliría ampliamente la demanda de los Artesanos de los Grupos Asociativos de ese Municipio. Igual situación se observaría si la demanda se hubiese incrementado en un 100% entre 1999 y el 2003 (ver mayor detalle en el Cuadro 22).

Si la segunda fase del proyecto no llegase a ejecutarse, habría un déficit de materia prima –tomando como base los tres índices de producción- para elaborar los diferentes productos Artesanales de Caña Flecha, tanto para los Grupos Asociativos de San Andrés de Sotavento y San Antonio de Palmito (ver Cuadro

23). Para Sampués, el Proyecto no ha creado oferta porque no se ha ejecutado ninguno de los cultivos que se propusieron en 1999.

3.2 CONSTRUCCION DE SEDES (CASAS ARTESANALES)

En el Proyecto formulado en el año de 1999 se propuso la construcción de algunas Sedes, o Casas Artesanales para los Grupos Asociativos de ; Tamarindo, Calle nueva, El Cabildo, San Isidro, El Delirio (en San Andrés de Sotavento); y en Villa del Carmen (San Antonio de Palmito). Este componente de Casas Artesanales, no se ha ejecutado nada hasta el momento.

Si en 1999 se visualizaba la importancia de que cada Grupo Artesanal, o un conjunto de Grupos organizados alrededor de un Centro Funcional, tuviesen un lugar para adelantar diversas tareas relacionadas con la planificación, producción y comercialización de los productos artesanales de la caña flecha, ahora si es evidente la conveniencia y necesidad de dotar a los Grupos Artesanales de una Sede, con su respectivo Taller, donde los Artesanos puedan : acopiar la caña flecha que explotan o adquieren; comercializar y acopiar la trenza; coser, comercializar y almacenar los diferentes productos artesanales; y adelantar diversas reuniones. Cuando se formuló el Proyecto en 1999, se observó –y así se manifestó ampliamente en el capítulo de Conclusiones y Recomendaciones- el hecho de que la llamada Asociación de Artesanos de San Andrés de Sotavento actuaba como un intermediario más con respecto a los Grupos Artesanales, en cuanto a que les adquieren sus productos para luego comercializarlos por su propia cuenta, sin que los que producen las artesanías se beneficien –o asuman el riesgo, en caso contrario- del producido económico derivado de la venta de los productos artesanales adelantada en diversos sitios de la geografía nacional. Se advirtió en ese entonces sobre el error de que la Asociación de Artesanos de San Andrés de Sotavento, a la cual están adscritos los Grupos de artesanos de ese Municipio de los de San Antonio de Palmito no funcionase como el Área Comercial de esos Grupos, pero en cambio si reciben apoyo financiero y en especie de algunas Entidades, lo cual les da muchas ventajas de tipo financiero y logístico que los convierte en un "Intermediario Privilegiado". Ahora, cuatro años después, el Presidente de la Asociación de Artesanos de San Andrés de Sotavento expresa que él y los Miembros de la Junta son concientes de ese error y que tienen proyectado convertirse en un Departamento Comercial de todos los Grupos Asociativos de Artesanos adscritos a la Asociación. Para ello tienen previsto

adquirir una moto con un trailer para recibir en cada lugar los productos artesanales hechos por los Artesanos. Lo anterior implica que los Grupos deben producir sus productos, acopiarlos y entregarlos a las Personas que en representación del "Departamento Comercial" de la Asociación lleguen hasta la Sede para tal fin. En este momento, sería conveniente que se disponga de un capital de trabajo que posibilite dar un "adelanto" al artesano por los productos que entrega para que lo comercialicen. Este "adelanto" puede ser equivalente al valor al que se comercializan los productos en la zona del Resguardo, es decir al precio al cual ellos venden actualmente sus productos en lugares como Tuchín, San Andrés de Sotavento y Sampués, o al costo de producción de esos artículos. Una vez comercializados los productos en lugares donde haya posibilidades de venderlos a un precio mayor al del "adelanto" entregado al Artesano, se contabilizarían los costos derivados de las actividades de comercialización y venta adelantadas, y se dividirían proporcionalmente entre todos los productos vendidos que originaron esos costos., es decir se descontaría, del valor de venta de cada producto, el costo que le corresponde por concepto de comercialización y venta; ese valor de la venta, neto de gastos de comercialización y ventas, sería con el cual se rendirían las cuentas a los Grupos Artesanales que corresponda. Finalmente, la (s) Persona (s) Delegada (s) por la Asociación, se reuniría (n) con las Directivas de cada Grupo asociativo y rendiría (n) las cuentas pertinentes sobre los productos recibidos : si el precio de venta, netos de gastos, es mayor que el "adelanto", se le entregaría al Artesano el excedente; si no, ese saldo en rojo se le descontaría para el próximo "adelanto".

Con esta nueva concepción de la producción y comercialización de los productos artesanales de caña flecha para los Grupos Asociativos de Artesanos, adscritos a la asociación, es clara la necesidad de que cada Grupo, o un conjunto de Grupos alrededor de un Centro Funcional,, disponga de una Sede Artesanal. En los Talleres de Seguimiento, se discutió sobre la justificación de este componente en la Propuesta de la Segunda Fase del Proyecto y se elaboraron con cada Grupo las correspondientes Matrices de Planificación. En los Cuadros 24 al 30 se muestran, en su orden, los datos relacionados con la Construcción de las Sedes Artesanales del Centro Funcional de Cerro Vidales, del Centro Funcional de Belén, de cada uno de los 5 Grupos Artesanales localizados alrededor de Tamarindo, del Centro Funcional de Calle larga, del Centro Funcional de Sitio Nuevo, del Centro Funcional del Kiosco, y del Centro Funcional de Villa del Carmen (las seis

primeras localizadas en san Andrés de Sotavento, y la última en San Antonio de Palmito),

El costo total del componente de Construcción de Sedes Artesanales es de cuarenta y seis millones ochocientos veintidós mil seis cientos veinte pesos (\$46.822.620,00). Las Comunidades contribuyen con \$13.705.500,00 representados en mano de obra, lo cual equivale al 29% del costo total, El Cabildo Mayor con el 4%, y a las Entidades se les propone apoyar con \$31.367.120,00 que significa el 67% del costo total del Componente (ver mayor detalle en el Cuadro 31).

3.3 OTROS SUBPROYECTOS : ACERCAMIENTO, SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION DE LAS ARTESANAS TRENZADORAS DE LA ZONA URBANA DE TUCHIN / ESTANDARIZACION DEL PROCESO DE PREPARACIÓN Y TINTURADO DE LA CAÑA FLECHA / CAPACITACION EN DISEÑO Y COSTURA PARA SOCIOS DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS

Estos tres Subproyectos ya formulados no se han ejecutado y lo que se propone para la posible segunda Fase del Proyecto es la de llevarlos a cabo tal como se propuso en 1999, ya que la problemática que se busca resolver con su implementación sigue vigente. El ejercicio adelantado sobre estos Subproyectos fue la de actualizar los costos. En los cuadros 32, 33 y 34 se presentan las Matrices de Planificación de estos tres Subproyectos : el costo total de los mismos es de \$1.540.000,00, \$14.020.000,00 y \$79.902.442,00, respectivamente.

4. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total del proyecto, en su segunda fase, es de quinientos veintinueve millones cuatrocientos trece mil novecientos noventa y nueve pesos (\$529.413.999,00). Los datos de cada Subproyecto se pueden apreciar en el Cuadro 35. De estos valores, cabe destacar, los relacionados con la Resiembra y los Cultivos Nuevos de Caña Flecha, los cuales representan, en su conjunto, el 73 % del total (\$387.128.937,00); el 15% que le corresponde a la Capacitación en Diseño y Costura (\$79.902.442,00); y el 9 % de la participación que tiene la Construcción de Casas Artesanales (\$46.822.620,00). En cuanto al financiamiento, la propuesta es que la Comunidad aporte con el 56% (\$293.865.346,00), el Cabildo Mayor con el 5% (\$25.880.000,00) y las Entidades con el 40% (\$209.668.653,00).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De todos los Componentes elaborados y previstos en el Proyecto formulado en el año de 1999, solamente se ejecutó el relacionado con el Cultivo de la Caña Flecha, mediante el Convenio Alcaldía de San Andrés de Sotavento-Artesanías de Colombia y por la CAR Sucre y la CVS, importantes Entidades de carácter regional. Esto cultivos se llevaron a cabo en tres Municipios : San Andrés de Sotavento, San Antonio de Palmito y Sampues. Los cultivos de caña flecha dirigidos por la Oficina UMATA de San Andrés de Sotavento, Municipio que suscribió el Convenio con Artesanías de Colombia, tuvieron regular éxito en cuanto al número de plantas que pegaron debido, principalmente, a que la siembra se realizó en época de verano y a la escasa asistencia técnica prestada a los Artesanos para manejar en forma adecuada la plantación. Sobre los cultivos llevados a cabo por las Corporaciones Autónomas Regionales, no se dispone –por obvias razones- de información precisa en cuanto al proceso adelantado ni de los problemas que se hayan presentado en su ejecución.

La problemática identificada dentro de este importante sector Artesanal, que sirvió de base para la formulación del proyecto (año de 1999), se mantiene, salvo que en el 2002 se generó una oferta de caña flecha –lo cual va a favorecer a los Artesanos-, aún deficitaria frente a la demanda existente, la cual, a su vez, se ha incrementado en los últimos dos años. Por lo tanto, es necesario ampliar el área cultivada de caña flecha para garantizar que los Artesanos de los tres Municipios dispongan autónomamente de toda la materia que requieren para elaborar sus productos. Los datos de Oferta que se presentan en este Trabajo de Seguimiento y Propuesta de una Segunda fase del Proyecto de Producción y Comercialización de Productos Artesanales de la Caña Flecha en el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, tienen un razonable grado de aproximación al parámetro real, pero es necesario adelantar un estudio más amplio para refrendar -o ajustar- los datos obtenidos en los Talleres de Diagnóstico Participativo llevados a cabo con motivo del Seguimiento al Proyecto. En cuanto a la demanda de caña flecha, es conveniente actualizar el estudio que se realizó en 1999, año en el cual se formuló el Proyecto.

Los Cultivos de caña flecha que se hicieron durante el 2002 presentan diversas densidades de siembra; valdría la pena revisar este aspecto para determinar si

acopiar la caña flecha explotada y repartirla entre los Socios; acopiar la trenza que produzcan los Socios; coser los productos Artesanales, acopiarlos y entregarlos a Funcionarios del "Departamento Comercial"; adelantar las Reuniones de planificación y evaluación, por parte de los Socios; y realizar actividades de tipo administrativo y financiero. Por su parte, el Departamento Comercial debe disponer de una moto con un trailer para recoger en cada Sede Artesanal los productos producidos por todos los Grupos Artesanales, y acopiarlos en su Sede denominada "El Kiosco", para de ahí movilizarlos hasta su destino final de comercialización. Una vez comercializados los productos y hechas las correspondientes contabilizaciones, rendirían cuentas a cada uno de los Grupos Asociativos

La Fundación Suiza para la Cooperación al Desarrollo –SWISSAID- cofinanció la investigación que adelantó la Asociación de Grupos de Artesanos y Artesanas del Resguardo Zenú y por la Asociación de Productores Indígenas de San Antonio de Palmito –ASPROINPAL-, lo cual dio lugar a la edición de una publicación denominada "Coloreando y Trenzando la Cultura Zenú". Es conveniente continuar con este Estudio de Fibras Vegetales para enriquecer las técnicas del tinturado, la diversidad de colores, lo cual ayuda al manejo sostenible de los recursos naturales y abarata los costos de producción artesanal.